

## LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

### Después de un vivo debate, en el que intervino el jefe del Gobierno, las Cortes rechazan dos proposiciones en las que se solicitaba la pronta discusión del proyecto creando el Tribunal de Garantías

Madrid.—A las 4,10 comienza la sesión. Ocupa la presidencia el señor Barnés. El banco azul se halla desierto.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**  
El señor FIGUEROA GONZALO formula un ruego relacionado con la hulla y con sus derivados. El señor RICO AVELLO se adhiere a dicho ruego. (Entran en el salón de sesiones los ministros de Agricultura y de Instrucción Pública).

El señor SEDILES se interesa por la suerte que puedan correr los pescadores que fueron apresados en el Sahara. Con relación a los sucesos acaecidos en el pueblo de Zorita dice el señor SEDILES que se extraña que la información de que ayer habió el ministro de Gobernación no se extendiera también a los sucesos de Arnedo. El señor ALTABAS pide también que se esclarezcan los sucesos de Jerez. El señor ALONSO (don Bruno) interviene para interesarse por el estado del edificio que ocupa la Aduana de Santander. El señor CORDERO BELL se extraña de que no se haya todavía nombrado un juez especial encargado de esclarecer la conducta de las autoridades de Huelva con motivo de los sucesos del 10 del pasado mes de Agosto.

Formula luego otro ruego relacionado con los sucesos de Arrocampo. Pide luego que en la frontera portuguesa se establezca, en vez del pasaporte de garantía que se creó el 10 de Agosto, el carnet de identidad. El señor GOMEZ OSORIO expone luego al ministro de Agricultura el disgusto que existe en Galicia debido a la intransigencia de los propietarios en lo que concierne a las reclamaciones por rentas de foros.

El ministro de AGRICULTURA dice que tiene un fondo de justicia la petición hecha por el anterior diputado. Anuncia que está próximo a venir a la Cámara el proyecto relacionado con los bienes comunales y con los arrendamientos complementarios como consecuencia de la Reforma Agraria, para que ésta pueda tener realidad. El señor POZAS JUNCAL se interesa por la suerte de algunos Condestables de la Armada. Se adhiere luego a las manifestaciones hechas por el señor Gómez Osorio en relación con el problema de los foros.

El señor GOMEZ OSORIO interviene nuevamente para manifestar que si el problema foral no se resuelve pronto dará lugar a tristes sucesos. El señor MORENO MENDOZA dice que aunque en su larga vida de propagandista fué molestado por la guardia civil, ante los ataques que aquí se han dirigido contra dicho instituto anuncia que él va a defender a un guardia civil. (Entra en la Cámara el Sr. Besteiro y pasa seguidamente a ocupar la presidencia. Hace una inclinación de cabeza para corresponder a los rumores de satisfacción que se producen en la Cámara).

Continúa su discurso el Sr. MORENO MENDOZA y dice que el guardia civil a quien viene a defender es al capitán don Manuel Fernández Cuartero, que cuando ocurrieron los sucesos del pasado mes de Agosto desobedeció a los cornetes sublevados. Dicho capitán fué procesado y encancelado, pero comprobado días después su lealtad al régimen, fué puesto en libertad, siendo trasladado más tarde a Baracaldo, mientras los verdaderos culpables quedaron en libertad. Termina diciendo que hay que hacer justicia.

Expone cómo luego quedó constituido el Jurado Mixto, y advierte que la Compañía facilitó local y señaló sueldo al presidente, al vicepresidente y al secretario, lo cual era contrario a los preceptos de la ley, por lo cual se la obligó a acatar lo que en ella se contenía. Termina diciendo que la Compañía será sometida a las leyes, y que si fuera necesario, traerá a la Cámara un proyecto de ley para reducir a la obediencia.

El señor MORENO MATEOS examina las relaciones de la Compañía Telefónica con el personal. Añade que dicha Empresa se halla muy interesada en vivir fuera de la ley para explotar a sus empleados y obreros. En nombre de su minoría pide que se obligue a la Compañía Telefónica a que se cumplan las leyes sociales y que se pongan en vigor los contratos de trabajo.

Se da lectura por un secretario a una proposición incidental en la que se pide que el proyecto de ley de constitución del Tribunal de Garantías sea traído inmediatamente a la Cámara. El señor OROZCO defiende dicha proposición, considerando la constitución de dicho Tribunal de Garantías como una cosa esencial. El JEFE DEL GOBIERNO reconoce la importancia de la proposición que se discute, pero advierte que ya obra en poder del Gobierno el proyecto, y que el Ministerio no tiene interés alguno en que se retrase la discusión del proyecto de referencia.

Expone su opinión de que éste podrá venir a la Cámara la próxima semana. Añade que por la magnitud de tal proyecto, no podrá ser éste aprobado precipitadamente. La Comisión tendrá que examinarlo con detenimiento antes de emitir el oportuno dictamen. El señor OROZCO se da por satisfecho con las explicaciones dadas por el señor Azaña, y anuncia que retirará la proposición. Se da lectura a otra proposición análoga a la anterior, suscrita por las derechas, con el aditamento de que se constituya una Comisión parlamentaria encargada de coleccionar las reclamaciones que se vayan presentando contra las transgresiones constitucionales.

Defiende dicha proposición el señor MARTINEZ DE VELASCO. El señor AZAÑA le contesta diciendo que a la primera parte del voto ya ha contestado. En cuanto a la segunda, la rechaza, por entender que no es ese papel el más adecuado de las Cortes. Reunir quejas no puede ser labor de una Comisión; fiscalizar acuerdos del Gobierno compete únicamente a las Cortes. La ley de defensa de la República y la creación de la Comisión de responsabilidades fueron incorporadas al texto constitucional, a pesar de tener contradicciones en el mismo. Considero natural que no les gusten estas leyes de excepción a quienes haya de aplicárselas; pero a mí me basta con que gusten a los republicanos. Se habla de las facultades del poder judicial, y yo no sé qué es el poder judicial. (Rumores en los bancos de los agrarios y radicales.) Yo Gobierno con la Constitución, no con libros de texto ni con filosofías; y en la Constitución no se habla del poder judicial. (Protestas de Gil Robles y otros diputados radicales, a los que increpan los radicales socialistas y socialistas.) Tampoco puedo hablar de independencia del Poder judicial ni del Poder moderador de la República. Esos son viejos tópicos; es igual que decir: meros política y más administración, o que el porvenir de España está en Africa.

El Poder judicial, para responder a los fines que le da el Estado, ha de estar vinculado con el espíritu público. Un agrario: Eso lo dijo ya Primo

de Rivera. El señor AZAÑA: En algo teníamos que estar de acuerdo. Lo que hay que exigir a los funcionarios judiciales es competencia y lealtad. El señor GIL ROBLES protesta y pide que se traigan a la Cámara los expedientes de los jubilados. El señor AZAÑA: Qué más quisiera su señoría (Risas.) El señor AZAÑA termina su discurso diciendo que el Gobierno, mientras tenga las facultades excepcionales, las aplicará, siendo inútil que traten de convencernos de ello los adversarios. (Aplausos en la mayoría). El señor MARTINEZ VELASCO rectifica, y como algunos agrarios piden votación nominal, dice que deja al arbitrio de la Presidencia el que sea en votación nominal o se retire la proposición. El señor BESTEIRO: Pues que quede retirada. El señor LARA, en nombre de los radicales, explica el voto de éstos. Dice que mantienen la última parte de la proposición si está conforme el señor Velasco, en retirar sólo la primera. No está conforme con la votación ordinaria. La propuesta se vota nominalmente, siendo rechazada por 144 votos contra 100. El señor CASTILLEJO pregunta al Presidente si con esta votación quiere decirse que los diputados no pueden pedir más que se traigan los expedientes a la Cámara. El señor BESTEIRO: La Presidencia no tolera interrogatorios. El señor LARA, por los radicales, dice que ellos son partidarios de que se expliquen siempre las razones de la aplicación de las leyes especiales. El señor MAURA dice que los procedimientos que se siguen son antijurídicos. Están equivocados quienes creen que de esa forma desfilen mejor a la República, pues la defensa de un régimen no está en dar trallazos. El señor AZAÑA niega que él afirmase que la política del actual Gobierno sea la única posible. Asegura que el Gobierno supo con un mes de antelación el movimiento que se preparaba; pero carecía de pruebas para entregarlas a un juez. Antes de aquella fecha estaba en prisión el general Barrera, y estaba porque el Gobierno vió un documento del que se desprendería que era el director de la conspiración. También detuvo a otros comprometidos; pero el juez no encontró indicios con fundamento legal para proceder contra el general y contra ellos. Bien claro se vió que a él se refería, pero fué puesto en libertad. El señor LARA: ¡Yo, en su caso, no lo hubiera hecho! El señor AZAÑA continúa su discurso. Dice que si no se le hubiera puesto en libertad, al permanecer en Prisiones se le hubiera impedido que tomara parte en los sucesos, y se llegarían a decir del Gobierno

muchas cosas, al asegurar que el general citado no había participado en los sucesos del mes de agosto. Njega luego que la política del actual Gobierno sea contraria a lo que la República quiere. Pregunta después por qué los monárquicos no se opusieron al advenimiento de la República, y en cambio quisieron combatirla en el mes de agosto. Entiende que o tuvieron temor o no estaban muy seguros de lo que tenían que hacer. Se refiere luego el señor Azaña a la propaganda que entonces se hizo por medio de hojas impresas. Advierte que cuando se ataque al Gobierno no debe atacarse al régimen, pues con el primero podrá estar o no conforme el país, pero con el segundo, está conforme el pueblo. (Ovación.) El señor MAURA dice que ellos están convencidos de la lealtad con que obra el Gobierno y de que las Cortes representan la voluntad popular, pero entiende que hay que ex-

plícate en la calle a qué obedecen las medidas de excepción adoptadas. Se dirige luego a los radicales socialistas y les dice: ¿Es que vosotros queréis que perdure el régimen de arbitrariedad? El señor GORDON ORDAX: Eso no es cierto. Lo que pasa, sigue diciendo éste, es que los hombres que iniciaron la revolución se dividieron luego en dos bandos: en uno están los que quieren continuarla y en el otro, los que creen que la revolución ya está hecha. (Aplausos en algunos sectores. Protestas de los radicales.) El PRESIDENTE de la Cámara da por terminada la discusión. Anuncia que mañana empezará la sesión por los Presupuestos, continuando luego la discusión del asunto de la Telefónica. Seguidamente se levanta la sesión. Son poco más de las nueve de la noche.

### EXPANCIÓN DEL CONGRESO

**LAS EXENCIONES DE LA TELEFONICA.—SE PRESENTA UNA PROPOSICION PIDIENDO LA SUPRESION DE AQUELLAS**  
Firmada por el señor Salazar Alonso y otros varios diputados se va a presentar a las Cortes una proposición pidiendo que las exenciones que a la Compañía Nacional Telefónica le fueron concedidas por la base sexta del contrato que fué aprobado por el decreto del mes de Agosto del año 1924, en la que respecta a las Diputaciones y Municipios se consideren como carentes de toda eficacia legal. Asimismo se pedirá la derogación del artículo segundo del aludido decreto y que se establezca que los

Ayuntamientos y las Diputaciones podrán establecer arbitrios sobre los edificios y demás bienes propiedad de la aludida Compañía Telefónica.

**EN EL CONSEJO ORDENADOR DE LA ECONOMIA SE CREAN TRES NUEVAS COMISIONES MIXTAS**

Por el Ministerio de Agricultura se ha dictado una orden por la que se crean tres Comisiones mixtas en el Consejo Ordenador de la Economía Nacional. Una de dichas Comisiones estará afectada al Nitrógeno; otra a la energía eléctrica para usos domésticos y la tercera comprenderá las máquinas hidráulicas y eléctricas.

### DE INTERÉS PARA ASTURIAS

#### Entre las carreteras que serán subvencionadas por el Estado figuran varias de nuestra provincia

**NUEVOS INSPECTORES DE PRIMERA ENSEÑANZA**

Madrid.—Por orden del Ministerio de Instrucción Pública, que publica la "Gaceta" de ayer, han sido nombrados inspectores de Primera Enseñanza de la provincia de Oviedo, don Heliodoro Carpintero, don Juan Olaverro, don José Rius, don Manuel Alvarez y don Rafael Jara. Todos proceden de las últimas oposiciones celebradas en Madrid e ingresan en el correspondiente escalafón con el sueldo anual de cuatro mil pesetas.

**PARA LA PLANTACION DE ARBOLES EN EL COTO FORESTAL DE CORAO**

Hoy visitó al ministro de Agricultura el diputado por Asturias don Angel Sarmiento, quien iba a pedirle una subvención para el pueblo de Corao, a fin de dedicarla a la plantación de cien mil árboles en el coto forestal recientemente inaugurado. El ministro de Agricultura prometió interesarse por dicha petición y anunció que la subvención que se concedería no podría pasar de diez mil pesetas con destino a dichas plantaciones.

**CARRETERAS SUBVENCIONADAS**

En la relación de carreteras subvencionadas que fueron aprobadas

en el Consejo de ministros celebrado ayer se encuentran las siguientes de la provincia de Oviedo:

La de Oviñana a Cangas de Tineo a la de Vega de Ribadeo a Oviñana, Sección de Cangas de Narcea, trozo tercero.

La de Pola de Laviana a Cabañaquinta, Sección de Collado a Cabañaquinta, trozo tercero.

Y la de Oviedo a Pola de Lena, Sección de Vega de Riosa al Cordal de Las Segadas, trozo único.

**ESCUELA PREPARATORIA AUTORIZADA**

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha concedido al director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Oviedo, la autorización que había interesado para establecer una Escuela práctica preparatoria para el ingreso en los estudios del Bachillerato.

**JUZGADO VACANTE**

El Ministerio de Justicia, por orden que publica la "Gaceta" de hoy, dispone se anuncie al turno de traslación la vacante del Juzgado de Primera instancia e instrucción de Pola de Laviana.

LEA USTED  
**La Voz de Asturias**

### Explicaciones del señor Besteiro

El presidente de la CAMARA dice que antes de seguir adelante la sesión se cree obligado a dar algunas explicaciones a la Cámara. Después de lo ocurrido ayer en el salón de sesiones, agrega el Sr. Besteiro, di las explicaciones que me pidieron. Después de haber leído con detenimiento lo que se publica en el "Diario de Sesiones", creo que no tengo derecho alguno a abandonar la presidencia.

En consecuencia de tal opinión permaneceré en este puesto, al servicio del Parlamento y del país y con el ánimo de guardar desde dicho puesto las consideraciones que las son debidas a los diputados. Añade que va aprovechar esta oportunidad para hacer algunas consideraciones que sirvan para mejorar las relaciones recíprocas.

### La interpelación sobre la Telefónica

Se reanuda seguidamente la interpelación sobre la Compañía Nacional Telefónica. Interviene el señor GALARZA, quien afirma que en la reunión que celebró para llegar al laudo que pidió el señor Martínez Barrios, los señores que procedieron de buena fé fueron el ministro y los obreros. El ministro de TRABAJO interviene. Recuerda que él empezó sus trabajos en relación con la Telefónica en el año 1928, al crearse los Comités obreros y afirma que los acuerdos que en aquel entonces se tomaban

No se me oculta, sigue diciendo el señor Besteiro, que habrá algún tiempo o alguna circunstancia especial que no me hará el hombre más indicado para dirigir la Cámara.

Llegado tal momento yo facilitaré mi sustitución. Por el contrario, yo os pido que no gasteis habilidades; que obreis con toda claridad. Así se llegarán a evitar situaciones difíciles.

He de declarar que después del incidente las aclaraciones que haya que hacer las haré yo, como único intérprete del Reglamento de la Cámara.

Si no estuvierais conformes con mi interpretación, podéis presentar una proposición significando un voto de censura para mi actuación. Yo os facilitaré la discusión del mismo. (Aplausos en todos los lados de la Cámara).

eran perjudiciales para los empleados. Una vez proclamada la República se constituyeron los Jurados Mixtos y a pesar de lo que en la ley se consignaba, la Compañía, despidió a unos doscientos empleados.

Hace historia de la gestación de la huelga, así como de su solución, y recuerda un incidente habido con motivo de cierta actitud de la Sociedad Interurbana, la cual se desdijo inmediatamente de la primera lista de asociados que había mandado en cumplimiento de lo que en la ley se disponía.

# Hoy en el Teatro Campoamor

Se estrena la más excepcional película de cuantas presentan las estampas del desierto "EL MERCADER DE ARENA" es una producción «Cinaes» con un lujo fastuoso, una interpretación irreproachable y una música evocadora y deliciosa

## EL PROCESO DE RESPONSABILIDADES POR EL GOLPE DE ESTADO

### Los señores Peñalba y Gómez Uriarte explican ampliamente el sentido de sus respectivos votos particulares, informando a continuación el señor Pita Romero, defensor del general Berenguer, para quien solicitó la absolución

#### EL VOTO PARTICULAR DEL SR. PEÑALBA

Madrid.—El Palacio del Senado se vio en la mañana de hoy más concurrido que en el día de ayer. Cuando el presidente declara abierta la sesión, tribunas y escaños están muy animados. Son las diez y treinta y cinco.

Se concede la palabra al señor Peñalba para defender su voto particular al dictamen de la Comisión de Responsabilidades. El voto, como se recordará, está concebido en los siguientes términos:

"Las Cortes Constituyentes, erigidas en inapelable Tribunal, declaran incurso en la categoría jurídica de procesado al general don Dalmiro Rodríguez Pedret; y en cuanto al fondo, culpables en diversos grados del delito de "participación facciosa en el secuestro de la soberanía nacional" y responsables del mismo al ex ministro de la Guerra don Luis Aizpuru, al presidente y vocales del primer Directorio militar, a los vocales del segundo y a los miembros de la Dictadura civil de don Miguel Primo de Rivera,

emitido al dictamen de la Comisión, yo difiere del de la Comisión que está representado en el dictamen.

Perdonad que pase a recordar que sois una emanación del Parlamento como representantes del pueblo; sois un Jurado, no fuera de la Ley, sino sobre la Ley. Un Tribunal popular hubiera realizado una atrocidad vindictiva; pero vosotros, que sois una representación esencial del pueblo, es taréis por igual ausentes de la comedia que de la atrocidad.

Los hechos son de tal calidad, que no hace falta insistir. Todo el mundo sabe lo ocurrido en el 13 de Septiembre y las enormes consecuencias de este hecho. Al igual sabéis sus móviles y sus razones. Aquel movimiento tuvo fines comunes para quienes lo iniciaron o colaboraron y tuvo otros especiales para algunas personas.

El fin común fué el que no se exigieran responsabilidades por los sucesos de Africa. Desde el rey, faltando a sus deberes en la alta magistratura que ocupaba, hasta los otros colabora-

tenga en cuenta para calificar los delitos e imponer las penas.

Los hechos ocurridos durante los siete años en que España atravesó caminos de muerte, constituyeron una serie de delitos a lo largo de su tiempo. No se puede aplicar a ellos las leyes anteriores porque todas desaparecieron el 14 de Abril.

El dictamen, después de establecer los hechos distanciales, viene a reconocer la caducidad de la Ley penal al vincular la responsabilidad del ex rey en el delito de alta traición a las de sus colaboradores. La Cámara constituyente condenó al ex rey por el delito de alta traición.

En el Código Penal no se establece la responsabilidad para el rey, y por eso no existía forma de delito para juzgarle.

Yo entiendo que no es justa la calificación del dictamen. No creo en un hecho delictivo continuo, sino en hechos delictivos repetidos; pero no por la misma persona, sino por los que vinieron a colaborar con ellos.

Los hechos de la dictadura son un formidable atentado a la soberanía nacional y son una figura de delito suficientemente clara para que se enjuicie a los procesados. Supongo que estaréis de acuerdo en que existió secuestro de la soberanía nacional.

Y ahora voy a aclarar un error de copia o un error mío, que hizo que en el voto particular se incluyera al general Saro en la segunda categoría de los comprendidos en este proceso, debiendo de estar en la primera.

Para los cuatro generales del primer Directorio, procede la imposición de la pena de confinamiento a más de doscientos cincuenta kilómetros e inhabilitación absoluta perpetua; para los del segundo grupo, adorado por los generales del segundo Directorio, además de la inhabilitación perpetua absoluta, la de cuatro años de confinamiento a la misma distancia; y para los del Gabinete cívico militar comprendidos en el tercer grupo, a la misma inhabilitación perpetua y al confinamiento a seiscientos kilómetros durante seis años. La inhabilitación debe entenderse con arreglo a la forma que yo indico en el voto particular.

Se extiende luego el orador en consideraciones y hace varias citas relativas a las alternativas que sufren los pueblos en relación con la piedad en el castigo del delito.

Es preciso—añade—terminar el juicio con la imposición de penas, que deben ser, ante todo, un estigma, puesto en la frente de los violadores de la soberanía nacional. Porque queda otra responsabilidad que es la que se refiere a los móviles, en la que sólo interviene la conciencia. Los responsables sabrán así siempre que son responsables y que se ha hecho justicia.

#### INFORME DEL SEÑOR SUAREZ URIARTE

El presidente concede la palabra al señor Suárez Uriarte, para que defiende su voto particular.

Comienza haciendo historia del golpe de Estado, relatando como el ministro de la Guerra el día antes del golpe de Estado se dirigió telegráficamente al general Primo de Rivera preguntándole su propósito. Luego confederaron telefónicamente en tomos amistosos. Más tarde, el general Aizpuru acepta el puesto de alto comisario en Marruecos.

No quiere la Comisión ver en este delito sino indicios de previo acuerdo con el general sublevado; indicios tan vagos que no significan nada. Por ello en el voto pide la absolución del general Aizpuru.

Es innegable que militares de otras regiones auxiliaron al general Primo de Rivera. Es preciso esbozar únicamente los puntos fundamentales de diferenciación del dictamen y del voto particular. A su juicio hubo error en la Comisión.

Esos puntos diferenciales son: Primero, la calificación jurídica; segundo, la uniformidad de la participación de los encartados; tercera, las penas.

La calificación la hicieron las Cortes al enjuiciar al rey, culpándole de un delito de alta traición. Era preciso que las Cortes hicieran esa calificación, porque si bien es verdad que su responsabilidad no está en el Código, es evidente que el pueblo las hizo efectivas por medio de la revolución.

Agrega que no puede hacerse una misma calificación para el exrey y para sus auxiliares. Tampoco es igual la responsabilidad de los generales del segundo Directorio que los del primero; el delito no es igual y por tanto no puede ser uniforme la pena.

La calificación del delito puede hacerse dentro del Código. Ahora bien, procede apreciar el delito de rebelión militar atenuada muy calificadamente a los que participaron en el movimiento sedicioso.

El artículo 275 del Código Militar también castiga a los que no mantienen la disciplina o no coartan o corrijen cualquiera acto de rebelión por los medios a su alcance. En este delito está incurso el general Muñoz Cobos.

Los demás delitos continuados contra la forma de Gobierno y que están bien claros en el dictamen, si se tiene en cuenta que transformaron el régimen constitucional en régimen despótico, están incurso en la consideración de delitos de rebelión y negligencia contra la forma de Gobierno.

No se puede establecer diferencias entre la Dictadura y el Gobierno. En la Dictadura sólo hay un responsable, el general Primo de Rivera. Ahora bien, para ser cómplice, hace falta que los actos que se realicen sean necesarios para la consumación del delito, y es evidente que los por ellos realizados no eran necesarios para el delito contra la forma de Gobierno. Por eso la condena que procede es la de inhabilitación absoluta perpetua para toda clase de privilegios en sus cargos políticos a los miembros del segundo Directorio y al general Muñoz Cobos la inhabilitación absoluta temporal.

#### INFORMA EL DEFENSOR, SEÑOR ROMERO PITA

Se suspende el debate por diez minutos y a las 12,40 se reanuda la sesión concediendo el presidente la palabra al señor Pita Romero, defensor del general Berenguer. Comienza diciendo el señor Pita Romero que su misión resulta difícil.

Recuerda que ya en la Cámara echó de menos la unidad sumarial al leerse el acta acusatoria del ex rey.

El presidente de la Comisión de Responsabilidades declaró solemnemente que sólo podía referirse a aquel acusado.

En el acta de procesamiento figura el delito comprendido en el Código, y cuando llegó el trámite de hacer los cargos, se señalaron otros actos delictivos; y en el momento del juicio vemos que el fiscal y el señor Peñalba se colocan al margen del Código penal y del Código de Justicia Militar.

Hay una gran diferencia entre lo que piden el Fiscal, el señor Peñalba y el señor Suárez Uriarte.

¿Qué medio de defensa voy a emplear? De un lado, delitos que están en la ley, y de otro, los que no se hallan comprendidos en ella.

Esto me recuerda la discusión sobre responsabilidades en la Cámara, donde se definieron dos sectores de opinión: los que creían que la Comisión debía entender en todos los delitos, y los que pedían que los de tipo común fueran examinados por los Tribunales ordinarios, y que los derivados del ejercicio continuado del Poder legal, los enjuiciara la Comisión. Acusan a su defendido el Fiscal y

el señor Uriarte de tomar parte en las reuniones previas a la disolución de las Cortes.

Voy a poner en práctica todos, los medios de defensa y utilizar un recurso que antes no utilicé y que se refiere a la Ley de amplia amnistía decretada por el Gobierno y luego aprobada por las Cortes, y que alego en calidad de excepción perentoria. No tiene esta ley más que dos excepciones y ninguna alcanza a mi patrocinado; y como esta clase de leyes no pueden ser derogadas porque benefician a un reo, y únicamente tienen efectos retroactivos lo que beneficie, es indudable que le alcanza plenamente.

Examina los hechos y niega que los hechos anteriores al pronunciamiento de Primo de Rivera constituyan delito. No puede acusarse de rebelde a quien no provocó un levantamiento de armas.

Relata la llegada a Madrid de Primo de Rivera y como el capitán general le dijo que visitara a García Prieto, porque la crisis debía tener una solución constitucional, y la indicación no fué atendida.

Demuestra la disconformidad de Primo de Rivera con sus colaboradores respecto a esos trámites y pide la absolución para su defendido y en caso contrario se le aplique la pena del artículo 246 del Código de Justicia Militar, con abono en uno y otro caso de prisión preventiva sufrida.

Pide que se haga extensivo la atenuación en el percibo de haberes, porque su defendido no es un general separado del Ejército, sino que está en la reserva.

Acto seguido se levanta la sesión, para reanudarla mañana a las diez.

### TEATRO DEL PRINCIPADO

HOY - A las 5 - INFANTIL. - Programa cómico instructivo y de dibujos  
Con cada localidad regalaremos el Cupón Peninsular.

A las 7,15 y 10,30 - BUTACA 1,50—Gran ESTRENO M. G. M.

### "HAZTE RICO PRONTO"

La cruzada del buen humor en una producción vibrante y dinámica por WILLIAM HAINES, LEILA HYANS. ERNESTO RORRENCE y la nueva revelación cómica JYMMY DURANTE.

Sábado: «LA CONDESA DE MONTE-CRISTO», superfilm alemán, por la gran actriz de extraordinaria belleza

Brigite Helm

## Noticias de última hora

### AGRESION A UNOS AGENTES DE POLICIA

Madrid.—La Policía tuvo noticias de que en una casa cercana a la plaza de la Cebada se iba a celebrar una reunión clandestina, en la que tomarían parte, al parecer, diversos elementos sindicalistas.

Con tal motivo se montó un servicio de vigilancia.

De pronto, los agentes que prestaban servicio en las proximidades de la casa aludida, fueron agredidos a tiros por varios individuos, suponiéndose que los agresores fueran algunos de los elementos que iban a reunirse y que, advertidos de la presencia de los agentes, quisieron ahuyentarlos.

Los agentes contestaron a la agresión, haciendo también varios disparos, y salieron luego en persecución de sus agresores. Lograron detener a uno de éstos y otro montó en un taxi y desapareció poco antes de llegar a la Guindalera.

Poco más tarde, en un solar del paseo de la Castellana era herido por el guardia nocturno un individuo que saltó la valla que cierra dicho solar para esconderse en éste.

Resultó con una herida en un muslo.

Este individuo parece que declaró en los primeros momentos que acababa de salir de la cárcel, y que por temor a que la Policía le apresara nuevamente se había escondido en el solar donde fué herido.

No obstante se sospecha que sea el detenido de los que tomaron parte en la anterior agresión a los policías.

### LA HUELGA GENERAL EN GUIPUZCOA

San Sebastián.—Hablando con los periodistas el gobernador les dijo que esperaba se declarara la huelga general, pues en las reuniones celebradas no se había podido llegar a un acuerdo.

Solidaridad de Obreros Vascos, en unión de todos los demás Sindicatos, excepto los afectos a la U. G. T., irán a la huelga general esta noche a las doce.

El acuerdo fué tomado en una reunión celebrada esta noche y que terminó siendo disuelta por los guardias de asalto.

Los del Sindicato de Tabaqueros, aún perteneciendo a la U. G. T., irán a la huelga por 48 horas. Los sindicalistas van por tiempo indefinido.

### GIRONES, CAMPEON DE EUROPA

Barcelona.—En el Nuevo Mundo esta noche se celebró el combate de

boxeo para disputarse el título de campeón de Europa de los pesos pluma, entre Gironés y el italiano Abrucciati.

El combate era a quince asaltos, pero la lucha se deslizó desde los primeros momentos con una superioridad manifiesta del español, que tuvo en todos los rounds a su oponente al borde del k. o.

Al llegar al doce asalto, y ante la actitud del público pidiendo que cesara el combate, el árbitro dió por terminada la lucha, declarando a Gironés vencedor por inferioridad manifiesta de Abrucciati.

### DE LA CRISIS ALEMANA

Berlín.—En la respuesta en que Hitler renuncia a formar un Gobierno parlamentario, se dá la nota importante de que el jefe ricista pone a disposición del Presidente el movimiento que dirige.

### UNA HUELGA EN GRANADA

Granada.—Inopinadamente, y en una reunión celebrada anoche con destino a la huelga, fué declarada la huelga esta mañana por los obreros afiliados a los Sindicatos de la Confederación Nacional del Trabajo.

La huelga tiene por objeto protestar de la desconsideración que fué tratado un sindicalista por un guardia de asalto.

Los tranvías circularon. Se adoptaron las consiguientes medidas de precaución. Un grupo de huelguistas produjo algunos alborotos, poniendo que ser dispersados por la fuerza pública.

En la Plaza Nueva un grupo derribó los tranvías, rompiendo bastantes cristales.

La Universidad abrió hoy sus puertas, dándose las clases normalmente.

### UNOS HUELGUISTAS HIRIERON A UN ESQUIROL

Valencia.—El obrero Salvador Belmonte, que trabaja como carpintero en una fábrica de yute, cuando salía hoy del trabajo acompañado de otros esquirols, pues en dicha fábrica hay planteada una huelga, fué agredido a tiros por un grupo de huelguistas, los cuales se dieron a la fuga después de cometer el atentado. Salvador resultó con heridas de gravedad. Los agresores aún no fueron habidos.

### MINERO MUERTO EN UNA EXPLOSION DE GRISU

Palencia.—En una mina de grisú se produjo una explosión de gas grisú, a consecuencia de la cual resultó muerto el obrero Víctor no Rodríguez.

Otro de los obreros que trabajaba en la misma mina resultó gravemente herido.

**GARTELERA DE ESPECTACULOS** Empresa: C. Fernández Arango Teléfono 36-66

**Teatro Campoamor Hoy jueves**  
A las 7 y cuarto - A las 10 y media - BUTACA: tarde, 2,00; noche, 1,50  
El más sensacional estreno «Cinaes»  
"El mercader de arena"  
con Jean Taulot y Kassa Robba. Toda la grandeza del desierto ha sido recogida en maravillosas fotografías.  
Mañana: «LOS CALAVERAS», en español, con Stan Laurel y Oliver Hardy

**Cinema Torenó** A las 7 y cuarto y 10 y media.  
Un superfilm «Universal» con unos actores formidables y un argumento humanísimo  
"La Casa de la discordia"  
con Walter Huston, Kent Douglas y Helen Chandler.  
Sábado: Estreno magnífico Paramount «CIMARRON», con Bebe Daniels y Richard Dix.

**Jovellanos** A las 7 y cuarto - A las 10 y media  
La película hablada en español, con Elvira Morla, Martín Garralaga y Luana Alcañiz  
"La llama sagrada"  
Una fábula de amor elevada a lo sublime.

e imponen a don Pedro Muñoz Cobo, don José Cavalcanti y Alburquerque, don Federico Berenguer y Fusté, don Honorio Cornejo Carvajal, don Julio Ardánaz y Crespo y don Sebastián Castedo y Palero, la pena de dos años de destierro a 250 kilómetros de la capital de la República, con la accesoria de inhabilitación especial perpetua para los cargos públicos, militares o civiles, que lleven aneja autoridad o jurisdicción y para derecho de sufragio activo y pasivo.

A los generales don Luis Aizpuru y Mondéjar, don Leopoldo Saro y Marín, don Francisco Gómez Jordana, don Adolfo Vallespinosa y Vior, don Antonio Magaz y Pers, don Luis Navarro y Alonso de Celada, don Antonio Mayandía y Gómez, don Mario Muslera y Planes, don Luis Hermosa y Kiah, don Francisco Ruiz del Portal y don Dalmiro Pedret, cuatro años de destierro a la misma distancia e idéntica inhabilitación, y a los ex ministros del Gobierno de la Dictadura don Severiano Martínez Anido, don José de Yanguas Messia, don José Calvo Sotelo, don Rafael Benjumea Burín, don Eduardo Callejo de la Cuesta, don Galo Ponte y Escartín, don Eduardo Aunós Pérez, don Mateo García de los Reyes y don Francisco Moreno Zulueta, la pena de seis años de destierro a 300 kilómetros de la capital de la República e igual accesoria de inhabilitación que a los anteriores."

El señor Peñalba, comienza diciendo:

—Hemos llegado a este momento después de múltiples dilaciones que han puesto en ciertos labios comentarios irónicos.

Nuestro pueblo hizo la revolución como corresponde a un pueblo prócer abrumado de historia y de responsabilidad; por ello se guardó gran respeto para las personas de los responsables.

La Comisión me ha concedido esta representación con carácter de acusación privada. Pero yo vengo con una acusación de carácter público como representante del pueblo. Este es el verdadero carácter del voto particular

dores de menor importancia, buscan entre el elemento militar, y lo encuentran, quien quisiera cargar sobre sus hombros la enorme responsabilidad de dar un salto en las tinieblas para salir de la legalidad establecida entonces.

El día 15 de Septiembre se puso a la firma del entonces rey de España la disolución de las Cortes y se lograba con esta medida la finalidad de que dichas Cortes, al reunirse en Octubre, esclarecieran las responsabilidades.

Había, en efecto, una responsabilidad colectiva. El Ejército, como otras instituciones del Estado, había incurrido en ella; pero principalmente esta responsabilidad les alcanza a ellos, porque el espíritu de Cuerpo le hizo creer que estaba sobre el Estado. Muchos de los militares incurrieron en el error de creer que eran corporativamente la representación de la Patria, y este error les inducía a creer que podían en cualquier momento intentar salvarla.

Esto que ha pasado persevera en la historia y tenía que pasar aquí. Los que dieron el golpe pensaron que podían lograr la regeneración del país en noventa días, y por ello se equivocaron. En el manifiesto de Primo de Rivera se hablaba de la casta militar, y por eso este movimiento tenía un pecado grande: el de la soberbia y el orgullo, el de creer que una corrupción de los órganos de la soberanía del país podía regenerarse exclusivamente por la fuerza.

Toda la anarquía jurídica fué consecuencia del golpe de Estado, pero la responsabilidad más grave la contrae el Gobierno despótico que presidió un valdío que obedecía los caprichos del ex rey. Este es el mayor delito contra la soberanía del Estado. El otro delito, comprendido en el Código Penal, sólo alcanza a una individualidad o a un grupo de individualidades; y éste es contra la sociedad; es un delito que rompe el vínculo del orden jurídico de los hombres.

Este es el cuadro terrible de la Dictadura. ¿Cuáles han de ser los castigos? Son precisas unas consideraciones políticas aunque el Tribunal no las

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN ASTURIAS

La huelga de metalúrgicos de Duro-Felguera se desarrolla en un ambiente de tranquilidad

(De nuestro corresponsal)

Hace ya tres días que abandonaron el trabajo los obreros de Duro-Felguera, y en estos tres días no ha habido ninguna intervención, que acercara a ambas partes. Sabemos que la teoría de la C. N. T. es opuesta a toda intervención, pues sustenta la "acción directa"; pero nosotros creemos, y con nosotros la mayoría de los langreanos, que este conflicto no puede ni debe, dejarse así, sin que haya negociaciones. Por que ahora todavía se puede resolver satisfactoriamente, sin mayores pérdidas, no así en cuanto se estropee el alto horno y la batería de cok.

El señor alcalde, que tanto se molesta por hallar fórmulas para todos los conflictos, y que sabemos que trató de intervenir en éste, no debe desmayar y debe volver a entrevistarse con obreros y patronos, sin descanso, para llegar a la solución.

Si este trabajo fuera muy pesado, debería igualmente ayudarle los concejales del distrito, Circolo Mercantil y demás fuerzas vivas felguerinas, porque de prolongarse más de esta semana, las consecuencias serían fatales.

Nosotros no descansaremos hasta conseguir que se acerquen ambas partes a parlamentar, de cuyas negociaciones puede salir la solución.

A pesar de la fama que tiene el obrero felguerino, este conflicto, como dejamos dicho, se desenvuelve con absoluta tranquilidad, siendo innecesarias cuantas precauciones se adoptaron.

El Parque de esta villa se vé muy concurrido de obreros, que comentan la marcha del conflicto, en espera de noticias que puedan recoger.

¡Qué no se haga esperar la solución por todos deseada!

MANIFIESTO DEL SINDICATO

El Comité del Sindicato Metalúrgico de La Felguera ha publicado un manifiesto en que se abunda en los mismos razonamientos expuestos en otro anterior y cuya síntesis hemos recogido en estas columnas.

Dicen que no consentirán que los días que hasta la fecha se venían trabajando les sean rebajados, y se opongan a que los compañeros ancianos sean despedidos con la jubilación forzosa de 2,50 pesetas.

Se dirigen también al gobernador con motivo de las medidas adoptadas por esta autoridad ante la declaración de la huelga. Y piden a los compañeros que se mantengan firmes en la lucha.

En Gijón

DEL CONFLICTO EN LA AZUCARERA

(De nuestro corresponsal)

Ayer estuvo en Gijón el gobernador civil y después de ocuparse del acuartelamiento de los guardias de Asalto, cuando vengán, marchó a Veriña para entender en el conflicto allí anunciado, consistente en que los afiliados a la C. N. T. no quieren trabajar en compañía de 21 obreros que se pasaron a la U. G. T., considerándolos morosos en el pago de sus cuotas al Sindicato. El gobernador, sin que hubiera ningún acuerdo, regresó desde Veriña a Oviedo.

Más tarde los obreros entre sí y con el director de la fábrica, acordaron celebrar un "referendum" para determinar si los de la C. N. T.

Pase usted hoy por la Plaza del Fontán, a la una, y presenciara el sorteo de la Rifa Benéfica.

Después comprará bonos. Fijese: Sólo 600 números en suerte. 180 afortunados. Puede usted acaparar 900 pesetas de Premios en un número. Precio del bono, 10 céntimos.

USTED COMERA BIEN PIDIENDO EN EL Bar "PIKÚ" EL FAMOSO CUBIERTO DE 4,50

DE LA VIDA MUNICIPAL OVETENSE

El alcalde, señor Miaja, está satisfecho de la confianza que en él han puesto Prensa y concejales que le eligieron. El campo de Ventanielles es aceptado para campo de maniobras

EL CAMPO DE VENTANIELLES

El alcalde, al hablar ayer con los periodistas, nos enteró de que el coronel del Regimiento núm. 3 le había enviado un oficio diciendo que el campo de Ventanielles que se ofrece por el Ayuntamiento, cumple todas las necesidades para la instrucción de las tropas siempre que se añada las fincas colindantes.

Este oficio, juntamente con los datos que piden y que el arquitecto entregó, fijando todas las características de la finca que se ofrece, saldrán urgentemente para Madrid, pudiendo decirse que este asunto está ya resuelto y que pronto será una realidad la Estación Pecuaria.

NURIA, Peluquería de Señoras.

Tuvo interés el señor Miaja en hacer constar que el coronel le ha dado toda clase de facilidades para la terminación de este expediente.

LA ABUNDANCIA DE AGUA

Seguidamente nos dió cuenta de que estuvo en el depósito de aguas del Fresno, acompañado del señor Casero, para ver el funcionamiento de unas llaves nuevas de entrada al depósito que impedirán en lo sucesivo cualquier incidente, dada la gran presión que hoy tiene nuestra conducción.

LAS LAMINAS DEL EMPRESITTO

Nos refirió después que había estado en el Banco de España hablando con el director accidental referente a ultimar el asunto de la pignoración de las láminas del empréstito de cultura y agua.

El director le ha dicho que estaba esperando la certificación del expediente expresado por los corredores de Comercio de la plaza, en que conste

la cantidad de papel que se halla en circulación y la cotización actual.

Se entrevistó el señor Miaja con el síndico y demás miembros Corredores de este Colegio, quienes le hicieron presente que están dispuestos a dar todo género de facilidades.

ROBO EN LAS ESCUELAS DE SAN PEDRO DE LOS ARCOS

El maestro de San Pedro de los Arcos denuncia al alcalde que van cuatro veces que se cometen robos en aquella escuela, debido a la deficiente forma en que se encuentran las puertas y lo abandonado del edificio.

El alcalde pasó el oficio al arquitecto para que inmediatamente se persone en dicha escuela y formule el presupuesto para su reparación.

AGRADECIMIENTO A LA PRENSA

Como momentos antes se hubiese

NURIA, Productos Klytia. hablado de lo que la Prensa viene haciendo estos días con respecto a la efervescencia que se advierte entre los concejales en torno a la Alcaldía, el señor Miaja dijo:

—Estoy más satisfecho cada día que pasa porque veo que cuento con la confianza de aquellos concejales que me han votado. Y quiero hacer constar también que lo estoy igualmente porque veo que cuento con la Prensa, que representa a la opinión, pues si no fuese así, yo no continuaría en la Alcaldía y hubiese dimitido.

INVITACION A LOS CONCEJALES

El concejal delegado de parques y jardines, señor Múgica, invita a los concejales para que hoy, a las tres y media de la tarde, se reúnan en el local del jardinero municipal con el fin de

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Para enero próximo se inaugurará el nuevo Manicomio provincial

LA INAUGURACION DEL NUEVO MANICOMIO

El Vicepresidente señor González, nos decía a los informadores que no había recibido visitas de importancia, de las que facilitar información a los periódicos.

Entonces le preguntamos si sabía algo de la inauguración del nuevo Manicomio y nos contestó que su impresión y la decisión de todos los diputados era que para el día primero de Enero se inaugurase, definitivamente.

A este respecto nos informaba de que uno de los médicos había facilitado el informe sobre los muebles que se necesitan y ya está en poder del arquitecto para que se diga cuáles pueden ser construídos en Oviedo y cuáles hay que comprar fuera.

Los que puedan ser de madera, los encargarán aquí y probablemente a la organización obrero que ha solicitado construirlos.

reconocer los árboles del Campo de San Francisco que han de ser derribados.

SE REUNE LA COMISION DEL MATADERO

Ayer se reunió la Comisión del Matadero para seguir tratando de la apertura de este establecimiento, reconociendo las instancias que se van presentando para los concursos a distintos cargos municipales dentro de este servicio sanitario.

NURIA, PRINCIPADO, 4-OVIEDO

ciéndose las instancias que se van presentando para los concursos a distintos cargos municipales dentro de este servicio sanitario.

OTRA VEZ EL CONTADOR

Vuelve a colocarse en el tablón de anuncios de nuestro Ayuntamiento el anuncio de concurso para la adquisición de un contador de agua de 100 milímetros.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Se señala para el pago de contribuciones especiales a don Ramon Parede, 51 pesetas 35 céntimos. A don Valentin Martínez, 150,55. Y a don Manuel Muñiz, 278.

EL CAMINO DE LA CADELLADA

También le hemos preguntado por ese camino de acceso a los nuevos pabellones psiquiátricos que lleva lo menos dos años en construcción y no se va a acabar nunca. Nos dijo el Vicepresidente que se habían comenzado, de nuevo, las obras.

Nos alegramos y sobre todo si se han comenzado con intensidad, porque comenzar comienzan todos los días, pero no se vé que adelanten un paso.

LA CONFERENCIA DE LA CARNE NO DIO RESULTADO PRACTICO A LA DIPUTACION

Preguntámosle, también, a don Perfecto, qué sabía de la Conferencia de la Carne en relación a las peticiones que iba a formular la Diputación para el impuesto en las reses que salieran de la provincia al consumo de otros mercados, y nos dijo que tenía informes poco optimistas.

Daba por fracasadas las aspiraciones de la Diputación provincial. LA PROPAGANDA AGRICOLA

Se sigue organizando las conferencias de propaganda agrícola, con arreglo a las peticiones de los Ayuntamientos, teniendo en cuenta aquellos concejos donde no se ha ido para que no queden privados de las lecciones agrícolas.

ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA

Entre otros, la Comisión Gestora, adoptó en su última sesión los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas de los pagos efectuados en las obras de construcción del camino vecinal de Entrego a Taja, importantes cinco mil cinco mil, diez y siete mil y mil quinientas pesetas, respectivamente.

Aprobar la cuenta de los pagos efectuados en las obras de construcción del camino vecinal de Vega a Llamo, que importan 27.820 pesetas.

Aprobar las cuantías de los pagos efectuados en las obras de construcción de la Barrera a Lugones y Caranga a Taja, que importan en junto 8.417 pesetas.

Solicitar del ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia fecha para proceder a la recepción de

NO COMPRE MUEBLES sin visitar LOS ALMACENES Plaza de La Catedral

las obras del camino vecinal de Cúe a Andrín, y asimismo a las de los caminos de Iguanzo a Puente Iguanzo y Llano de Con a Mestas.

Aprobar las actas de recepción definitiva de los caminos y carreteras que se citan: Cancienes a Tación, Villanueva de Oscos a San Martín de Oscos, Espín a Boal a Folgueras y de Mestas a Taranes por Tanda.

POR LOS NEGOCIADOS

La Sociedad de Socorros Mutuos "La Fraternal", de Oviedo, solicita una subvención.

—Don Eduardo Isaac Menéndez y don Faustino Fernández, también solicitan subvención para el Ateneo y Biblioteca que han creado en La Canga, del concejo de Langreo.

—La maestra de la escuela de Pampiedra, en el mismo concejo, solicita, igualmente, que se subvencione la Biblioteca infantil de dicha escuela.

—La Alcaldía de Laviana, hace el pedido de determinada clase de cédulas y devuelve otras que resultaron sobrantes.

—La Alcaldía de Illas, pide se le remitan veinte cédulas de la tarifa tercera, clase diez y nueve.

—La Alcaldía de Laviana, interresa se le conceda prórroga del plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales.

TODO EL MUNDO lee los anuncios de «La Voz de Asturias» y por esto son los que dan el mejor rendimiento

Antes de adquirir su ABRIGO vea el gran surtido de ALMACENES COVADONGA PALACIO VALDES, 1-OVIEDO

# NOTICIAS E INFORMACIONES DE

DESDE MIERES

## El Ayuntamiento va a adquirir los terrenos para emplazamiento del nuevo Macelo municipal

El Ayuntamiento va a adquirir los terrenos para emplazamiento del Macelo municipal en proyecto. En este mismo mes quedará formalizada la escritura de compra-venta de los aludidos terrenos, situados en el lugar denominado "Llerones", en las proximidades del río Caudal. Es éste ya un paso definitivo a lo que muy pronto ha de ser realidad en Mieres, obra ésta de verdadera necesidad, que merecía necesariamente por parte de nuestra Corporación la atención debida, tanto en el orden higiénico y en el estético como en el económico, pues en este aspecto las arcas municipales han de incrementar una vez en funciones el nuevo Macelo notablemente los ingresos. Por otro lado el actual es insuficiente para el número de reses que se sacrifican, aparte de que tampoco reúne condiciones al fin que se le destina.

Esperamos, pues, que no tardando mucho se dé comienzo a esta construcción que, atendiendo a su necesidad, tantas veces se ha reclamado desde la Prensa.

### LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

La comisión especial designada para la confección y estudio de los nuevos presupuestos, sigue reuniendo a fin de dar por ultimado el proyecto a la mayor brevedad posible. También se reunió ayer la Comisión de Arbitrios, a fin de dictaminar acerca de varios asuntos pendientes.

### PARA LA PLAZA DE INSPECTOR DE LA GUARDIA URBANA

Terminó el pasado martes la admisión de instancias concursando a la plaza de inspector de Policía urbana, habiendo ingresado en Secretaría 21, correspondientes a otros tantos aspirantes. La comisión destinada al efecto, estudia las mismas y es de suponer que en la sesión municipal próxima se designe la persona que haya de ocupar este importante cargo. Ante el número crecido de concursantes no cabe dudar que aquél ha de ser refido.

### SUBASTA DE LAS OBRAS DE TRAJIDA DE AGUAS

Termina hoy la admisión de pliegos para la subasta de las obras de traida general de aguas a este concejo y de la que nos hemos ocupado, dándose mañana lectura a los mismos a las horas señaladas al efecto, a fin de proceder a su adjudicación.

### COMITE PRO HOMENAJE A DON VITAL AZA

Convocamos a los integrantes del Comité provisional, recientemente constituido, para el proyectado homenaje al ilustre doctor don Vital Aza, a una reunión que tendrá lugar hoy jueves, a las seis y media, en el lugar de costumbre, a fin de tratar extremos relacionados con el citado homenaje.

### UN DONATIVO

Un señor de Gijón, que nos da su nombre con las iniciales G. E., ha hecho entrega a la Asociación de Caridad de esta villa, de un donativo en metálico de diez pesetas. Que esté gesto altruista siga teniendo imitadores.

### VAMOS PROGRESANDO

Se ha llevado a cabo la apertura en esta villa de un "Dancing", siendo comentario obligado ya su futuro funcionamiento. Nosotros, al registrar este hecho público, lo hacemos hoy de manera puramente informativa.

### SUBSIDIOS A FAMILIAS NUMEROSAS

En la Caja de Previsión Social de Oviedo, se hallan al pago los subsidios de familias numerosas, correspondientes a los señores que a continuación se expresan, vecinos de este concejo, los cuales, previa la presentación del oficio correspondiente, pueden presentarse en dicha entidad para hacer efectivo su importe:

Pedro Cachero Fernández, Manuel Magdalena Iglesias, María Fernández Posada, Manuel Huelga Fernández, Pedro Pulgar Alonso y Cesáreo Suárez Gutiérrez.

LAVIANA

### CONFERENCIA DE "PACHIN DE MELAS"

Organizada por el Ateneo de esta localidad, tuvo lugar en el Cinema Moderno, la anunciada conferencia del popular vate asturiano y gran propagandista de nuestro folklore regional "Pachín de Melás".

Con el tema "Lo que se canta en los cantares asturianos" desarrolló una amenísima charla que, desde los primeros momentos, cautivó por completo al numeroso público que le escuchaba, ya que fué mostrando con preciosos ejemplos los cambios de letra que, con lamentable frecuencia, se introducen en nuestros más bellos y populares cantares, dando lugar a una serie de barbarismos y, sobre todo, a una falta de sentido común "que hace perder el equilibrio mental de quienes después las analizan y estudian".

El conferenciante, ante esta burda adulteración del cantar, puso de relieve los perjuicios artísticos que se irrojan, y el peligro que entraña tal mixtificación, pues al recoger más tarde esas canciones para incorporarlas al ya abundante y bellissimo folklore astur, se impone antes una investigación concienzuda, de lo contrario aparecerían falsedades y serían un contrasentido muchísimas de ellas.

Mostró "Pachín de Melás" sus dotes de gran babilista leyendo pequeñas canciones y algunas sentencias llenas de esa filosofía sarcástica que Dios nos ha dado a los asturianos, para comprobar no sólo la gallanura del lenguaje, sino también el sentir, en ellas, de nuestros amores, de nuestras penas, de nuestras alegrías...

Terminó el conferenciante su amenísima disertación con un canto a Asturias que fué escuchado con emocionante recogimiento por el auditorio, al final del cual, se tributó a "Pachín" una prolongada y caurosa ovación.

Nuestra felicitación más sincera al popular vate y al Ateneo Popular por el éxito obtenido.

### ATENELO POPULAR DE LAVIANA

#### Una conferencia

El próximo viernes, día 25 del corriente, tendrá lugar en el salón de nuestro Ateneo una conferencia a cargo del conocido y competente médico de la localidad don Esteban Riera, que disertará sobre el interesante tema: "Una enfermedad nueva en los mineros".

Dada la importancia e interés del tema es de esperar la presencia en nuestro Centro cultural de gran número de trabajadores de la mina, por ser a éstos a los que más les afecta el tema elegido por el señor Riera.

El acto tendrá lugar a las ocho y media de la noche.—La Directiva. Castillo.

### QUIRÓS

En Bárzana, arriendo posesión, casa, habitación, pisos, sótano, bajo, principal, bohardillas, dependencias garage, cuadrera-huerta-paromada, junto ferrial, indicadísima fonda-comercio. Victor Gutiérrez, Quirós.

TRUBIA

### NOTAS DE HACIENDA

Los días 25 y 26 del actual mes de Noviembre se llevará a cabo la cobranza de las contribuciones e impuestos del Estado en este pueblo, situándose las oficinas recaudatorias en la taquilla del teatro y estando abierta desde las nueve de la mañana a la una, y desde las tres hasta las cinco.

Todos los contribuyentes por el concepto de Urbana Fiscal deberán personarse a satisfacer los recibos de los aumentos ocasionados por las comprobaciones llevadas a cabo por los arquitectos de Hacienda.

Los que no abonen sus recibos durante los citados días, tendrán que hacerlo hasta el día 10 de Diciembre en las oficinas de Oviedo, calle de Quintana, 14, bajo.

### GRADO

#### PRO HOMENAJE A DON HILARIO SUAREZ

A diario nos llegan noticias de pueblos que rinden homenaje a sus maestros predilectos; llegó el día en que a Grado le corresponde satisfacer en parte, una deuda de gratitud que tiene contraída con el hombre que día tras día, año tras año, generación tras generación, viene entregando sin desmayo su vida profesional, con un celo y una constancia propia de un apóstol, que es lo que en resumen fué toda su vida, un apóstol de la enseñanza. En él encontramos todos sus alumnos, al lado del maestro, el padre que guió con sus sanos consejos, llenos de fe, el nuevo derrotero que una vez hombres hablamos de seguir; generaciones enteras de emigrantes que han pasado por su escuela a recibir una preparación para irse a las Américas, preparación superficial por el poco tiempo que asistían, tienen que recordar con cariño los consejos del querido maestro que les habrán servido muchas veces más que los conocimientos para resolver los problemas de la vida.

Nuestra Corporación municipal acordó dar el nombre de una calle que seguramente será la calle en que luchó toda su vida, como homenaje a don Hilario Suárez.

No podremos cancelar la deuda de gratitud que con él tenemos pendiente, pero sí le podremos demostrar el gran cariño, respeto y admiración que por él sentimos todos los que hemos pasado nuestros primeros años bajo su dirección.—Por la Comisión organizadora: Ceferino Fernández, Ricardo Huerta, José Guisasaola y Manuel Huerta.

### TURÓN

#### DANDO LAS GRACIAS

Los familiares del desgraciado niño José María Ortiz, que, como saben nuestros lectores, fué atropellado y muerto por un automóvil, nos ruegan demos las gracias desde las columnas de LA VOZ DE ASTURIAS, en la imposibilidad de hacerlo personalmente a cuantas personas asistieron a la conducción de los restos mortales al cementerio parroquial o de algún modo se asociaron al inmenso dolor que les aflige.

DESDE AVILÉS

## El presidente de la Cámara de Comercio y Asociación Patronal cooperará en Madrid a las gestiones que se realizan en favor de las obras del puerto

### INTERESES AVILESINOS

Para unirse a la comisión municipal que se encuentra en Madrid desde hace días gestionando la rápida tramitación de los expedientes de dragado de "La Rechalda", construcción de un muelle voladizo frente a Rute, aumento de vías en la Dársena y proyecto del puerto pesquero, ha salido ayer para la capital de la República el presidente de la Cámara de Comercio y Asociación Patronal, don Angel Alvarez.

### DE SOCIEDAD

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño, la joven esposa de nuestro querido amigo don Joaquín Solanas Forcén, conocido industrial de esta plaza, siendo satisfactorio el estado de salud de la madre y del recién nacido.

A las muchas enhorabuenas recibidas por el simpático matrimonio unimos la nuestra.

### SUCESOS

En la Cruz Roja fué asistido ayer José Alvarez, de 16 años, quien, con una navaja, se produjo casualmente una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

—En el mismo Centro fué curada

### San Juan de Trelles (Coaña)

#### LAS NECESIDADES DEL PUEBLO

Los vecinos de este pueblo sufrimos las consecuencias del abandono del Ayuntamiento de Coaña y de su ineptitud, a pesar de las fuertes sumas que contribuímos para su sostenimiento.

Desde principios del actual año económico figura en presupuesto una partida para instalar cinco luces públicas sin que hasta la fecha se haya hecho nada para su instalación.

La única fuente que tiene este pueblo, con el lavadero y abrevadero de ganado, está inutilizada por las riadas y sus aguas, de las que necesariamente tienen que servirse los vecinos, no ofrecen ninguna garantía de pureza y potabilidad, porque la fuente está bajo el mifión que arrastran las riadas.

Las causas son estas: En el sitio conocido por el "Moquerón" son obstruidas las aguas en su antiguo cauce y echadas por el camino que conduce a la fuente, obstruyéndolo y amenazando inminente peligro el paredón que está sobre dicho camino.

En el mes de Agosto del corriente año hubo una riada que lo destruyó todo y los vecinos recurrieron al Ayuntamiento verbalmente, y después una segunda riada lo obstruyó todo nuevamente. Se recurrió otra vez al Ayuntamiento en solicitud que firmaron cuarenta y siete vecinos, y el Ayuntamiento, en sesión celebrada el 17 de Septiembre, acordó que don Justo Alvarez franquese las aguas y contribuir con doscientas cincuenta pesetas al arreglo del camino y la fuente. Supongo que fué por pura fórmula, porque desde esa fecha hasta hoy nada ha hecho para poner en vigor esos acuerdos. Llevará el mismo camino que el de las luces.

Ahora una nueva riada volvió a echarlo a perder todo. Los vecinos pasaron tres o cuatro días arreglando la fuente y el camino. Varios propietarios sufren pérdidas en sus propiedades, y los vecinos todos sufren las molestias y pierden su trabajo y su salud está amenazada por la dudosa potabilidad de las aguas que por necesidad tienen que utilizar. Y el señor Alvarez y el Ayuntamiento de Coaña siguen tan campantes.

Llamamos la atención a quien corresponda, y muy especialmente al Gobernador de la provincia señor Alonso Mallol y al Inspector de Sanidad, para que libren a este pueblo (que solo tiene la falta de ser demasiado pacífico) de las calamidades que arriba denunciarnos. Es justicia que Trelles espera. Ramón Rodríguez.

Cármel Alvarez, de 21 años, que padecía una herida incisa en el labio inferior, producida de manera casual, con una azuela.

### UNA BODA

En la capilla de La Luz, de Villalegre, y bendecida por el cura párroco de Molleda, don José Fernández Toral, se verificó ayer el enlace matrimonial de la bella y elegante señorita avilesina Carmina Soriano, con el joven funcionario de la División Hidráulica del Miño de Oviedo, don Angel García, de conocida familia de Miranda.

Fueron padrinos doña Juana Morales de Bravo y don Armando García Fernández, tío del novio, atestigüando el acto matrimonial don Miguel Bounín Bounín y don Angel Carreño.

Los concurrentes al acto fueron obsequiados con un banquete en el domicilio de los padres de la contrayente. Los novios salieron a visitar varias capitales españolas, regresando luego a Oviedo, donde fijarán su residencia.

Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena, deseándoles al mismo tiempo toda clase de venturas en su nueva vida.

### CAMUNO (Salas) A LOS SUSCRIPTORES

Nuestro corresponsal don José Fernández Rodríguez advierte que tiene en su poder los recibos de suscripción de LA VOZ DE ASTURIAS correspondientes al cuarto trimestre y pueden ser recogidos todos los días laborables de tres a cinco de la tarde. Los correspondientes a los suscriptores de fuera de la parroquia serán cobrados por el cobrador de la Hidroeléctrica del Narcea.

### DE SOCIEDAD

Después de pasar unos días en Oviedo, regresó a su casa de Camunio nuestro buen amigo don Isidro Menéndez García.

### Caborana (Aller)

#### EL ORFEON DE UJO ACTUARA EN CABORANA

Para el día 26, sábado, está anunciada en el Teatro Olimpia una velada artística, en la que tomarán parte el Orfeón de Ujo, la Agrupación Musical de Caborana y el célebre monoliguista asturiano Anxellu.

No necesitamos decir el interés que ha despertado en nuestra localidad la próxima visita de la masa coral de la vecina villa de Ujo, la que, dada las relevantes dotes artísticas que la atesora, es indudable habrá de alcanzar en Caborana un mayor triunfo si sabe, que el obtenido en la última de sus actuaciones en el Olimpia. El entusiasmo reinante con motivo de la venida del Orfeón, es enorme, preparándose aquí un recibimiento cordial y afectuoso.

N. del C.—Nos es muy grato remitir a las columnas de LA VOZ DE ASTURIAS la adjunta nota que estas agrupaciones líricas nos envían, y no dudamos que Caborana ha de corresponder cual se merecen a tan grata visita e importantes actuaciones artísticas. Enviamos por adelantado nuestro más cordial saludo de bienvenida al Orfeón de Ujo, deseándoles los mayores éxitos a ambas agrupaciones.



TEODORO GRACIA, Sucesor de J. Dubois  
Surtido completo en gafas, lentes, impertinentes, gemelos para teatro, campo y marina  
Despacho rápido de recetas de señores oculistas  
Precios sin competencia. Véano. Fructa, 9 - Oviedo - Teléfono 230  
LEA USTED:  
"La Voz de Asturias"

HÔPITAL VICHY CELESTINS (estómago) GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (hígado) Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

### CECEDA

#### NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la señora doña Oliva Cueva, joven esposa de don Luis Ordoñez y Ordoñez.

Tanto la madre como el recién nacido siguen en perfecto estado de salud.

El hermoso niño ha recibido en la pila bautismal los nombres de Luis Adolfo, siendo apadrinado por su tía la bella señorita Soledad Ordoñez y por don Angel Rubio.

Nuestra enhorabuena a los felices padres y abuelos del nene, en particular a los abuelos paternos nuestros estimados amigos don Adolfo Ordoñez y doña Elisa Ordoñez de Ordoñez.

### ANIVERSARIO

Con motivo de cumplirse estos días pasados el primer aniversario de la muerte de la respetable señora doña Dolores Monasterio, viuda de Acebal, han venido a esta, procedentes de Oviedo, sus hijas la señora doña Rosario Acebal de Parugues y la señorita Carmina Acebal Monasterio.

Renovamos nuestro pésame a sus hijas e hijos el R. P. Fr. Ignacio (agustino), director del Colegio Cantabro de Santander, y don Florentino Acebal Monasterio, a sus hermanos R. P. Fr. Ignacio Monasterio, Superior de los PP. Agustinos, residente en Madrid, a su hermana doña Laura Monasterio y demás familia.

Los sufragos que por su eterno descanso se celebraron se vieron muy concurridos.

### VIAJERO DISTINGUIDO

En el hermoso trasatlántico ale-

mán "Sierra Montana", que salió estos días del Musel con rumbo a Cuba, embarcó para dicha Isla nuestro distinguido amigo el opulento caballero don Juan Martínez.

Mucho sentimos la marcha de tan estimado amigo, pero tenemos la esperanza de que pronto regresará, pues deja entre nosotros seres muy queridos de su corazón de los que no podrá estar separado largo tiempo.

Que tenga feliz viaje el consecuente y buen amigo es lo que todos deseamos.

### DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro apreciado amigo y pariente don Alberto Romero, que, procedente de Camas, vino a saludarnos.

—Procedente de Arriondo (Santa Eulalia), hemos tenido el gusto de saludar al señor don Antonio Sánchez.

—El lunes embarcó para Cuba en el puerto del Musel el señor don Celestino Mayor Camino, rico comerciante establecido en Los Palacios (Pinar del Río), miembro de una familia muy apreciada en este pueblo.

Feliz viaje.

—También se lo deseamos al joven don Antonio Toribio, que en el mismo vapor embarcó con rumbo a la Gran Antilla, adonde esperamos lleguen sin novedad.

—Pasada una larga temporada en esta han regresado a su casa de Gijón las bellas señoritas Remedios y Marujina Caso Fernández.

—También ha salido para Gijón, la simpática señorita Jesusa Barro. B. F.

LIMPIEZA PERDURABLE que resiste al tiempo y los cambios de temperatura. La que se obtiene con el popular **álaron** Sencillo de aplicar, rápido en sus efectos: SUELOS Y MUEBLES QUEDAN COMO NUEVOS DURAN TE MUCHO TIEMPO

LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA:

DESDE SAMA

Hoy, jueves, se reunirá el Consejo local de primera enseñanza

SESION MUNICIPAL En la sesión últimamente celebrada por nuestro Ayuntamiento, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Que no se presenten a la Corporación las facturas en las que no se haga constar, por el jefe del Negociado respectivo, la recepción del material correspondiente.

Aprobar el balance de contabilidad que arroja una existencia en Caja de 4.249,60 pesetas del presupuesto ordinario y 65.787,44 pesetas del extraordinario.

Convocar a una reunión a la Empresa de Carbones de la Nueva y concejales de Ciaño para resolver asuntos pendientes relativos a privatización de servicios públicos de varios pueblos de aquella zona por las explotaciones mineras de dicha Empresa.

Autorizar a la Alcaldía para resolver, en la forma que mejor convenga, el asunto de acometida de servicios de agua.

Pasar a las Comisiones de Instrucción Pública y Hacienda instancia de los maestros municipales, solicitando varias mejoras.

Eximir del pago de arbitrios a una partida de embutido donada a los huelguistas del "Fondón" por don Rafael Llanes, de Tineo.

Aprobar un presupuesto de deslinde enviado por la Inspección técnica de Ferrocarriles en unos terrenos que desea adquirir el Ayuntamiento.

Pasar al arquitecto una propuesta del director de Obras de Mieres en relación con la construcción de una fuente para abastecimiento de varios pueblos en el límite de los dos concejos.

Incor expediente para derribo, por su estado ruinoso, de una cuadra en la Casón de Ciaño, y de la Capilla de San Roque.

En ruegos y preguntas don Sabino Fernández pide se traiga a la sesión próxima la relación de gastos de la Comisión que fué últimamente a Madrid; que se gestione de la Compañía F. N. no suprima las guardabarreras de los pasos a nivel nivel de Mosquill y Ciaño; que se ordene a Duro-Felguera reponga el servicio de aguas en el pueblo de Las Cubas, por haberle privado de ellas.

El señor Rodríguez (don José), que se interese del representante de los herederos de don Constantino Gómez retire un portón construido en la calle Nueva de Ciaño, sin permiso del Ayuntamiento, y que se ordene al párroco del mismo pueblo la colocación de cristales en el local-escuela municipal, propiedad de la iglesia.

El señor Castañón, que el contratista de las obras de acometidas para el servicio de aguas rellene las zanjas abiertas, y que Obras Públicas haga proyecto y presupuesto de un lavadero en el pueblo.

El señor Antuña solicita la terminación del expediente de apertura de una calle cercana al Centro "La Justicia", de La Felguera.

El señor González (don José) se interesa por el expediente para construcción del nuevo cementerio en Ciaño.

Pide el señor García Muñiz que se traiga a sesión el proyecto para ampliar el cementerio de Sama y el de construcción de una alcantarilla en la calle Ramón y Cajal.

REUNION DEL CONSEJO LOCAL DE ENSEÑANZA Hoy, jueves, a las cinco de la tarde, se reunirá el Consejo local de primera enseñanza para tratar varios asuntos.

SINDICATO DE PREVISION SOCIAL A LA VEJEZ El problema social de la ancianidad es un poco complicado, pero tiene solución visible si hay fuerza de voluntad suficiente e interés en los elementos que a su cargo tienen la orientación y dirección de la mayoría de los que dirigen los asuntos del país.

Este Sindicato provincial de previsión social a la vejez se ha constituido para trabajar sin descanso en la medida que se lo permitan sus recursos hasta conseguir una ley que garantice los medios de vida económicos de los trabajadores de todos los oficios y profesiones, con pen-

siones que les permitan vivir relativamente cuando sean retirados por las Empresas capitalistas de los trabajos, sin necesidad de que tengan que preocuparse nada más que de tomar el sol cuando lo haga y retirarse los días intempestivos de frío, para refugiarse en su hogar, con lo que conseguimos hacer agradable la vida a los obreros de ambos sexos, que tantas riquezas han producido para la Sociedad en las postrimerías de su vida.

Ya sabemos que las organizaciones obreras tienen la obligación de trabajar porque los retirados obreros y la rebaja de la edad se mejoren, obra ésta que no deben descuidar, debido a que ello entraña para el proletariado una de las más interesantes e imprescindibles conquistas, superior, a nuestro juicio, a todas las mejoras por que representa el bienestar relativo cuando ya no les permiten trabajar por su avanzada edad y otros no pueden hallarse completamente achacosos y enfermos. Para estos momentos de tristeza y penuria es para los que hay que tener una pensión que libre a los obreros de ir a pedir una limosna o tener que ingresar en un Asilo, si es que en él le dan cabida.

A esta gran obra de carácter social quiere contribuir de una manera abnegada el Sindicato provincial de previsión social a la vejez, aunque no sea más que para estimular constantemente a los Poderes Públicos y sus organismos inferiores, y a cuantos por sus cargos tienen la obligación ineludible de trabajar para que cuanto antes se promulgue una legislación social que garantice debidamente las pensiones que han de percibir los obreros que sean jubilados en la edad que determine el retiro obrero, que para los menores debe ser a los cincuenta años y creemos que para los de las demás industrias lo mismo, sin excepción a las demás profesiones.

UNA REUNION En la Asamblea que el Sindicato provincial de Previsión Social a la Vejez ha celebrado en la Casa del Pueblo, se aprobaron las actas y cuentas, acordándose celebrar varios mítines en varios pueblos.

Los delegados dieron cuenta de que la Duro-Felguera venía jubilando a varios obreros, a los cuales se les exigían que firmaran un documento. No sabemos de una manera cierta el fin que persigue Duro con esta firma de los jubilados. Ya sabemos que es una jubilación voluntaria, y por lo tanto, hoy no la comentamos.

Enrique Celaya Priandi (Nava) UNA BODA

El pasado sábado, y en la iglesia parroquial de este pueblo, unieron para siempre sus destinos con el indisoluble lazo matrimonial el estimado joven de la Castañal don Cándido Vigón y la bella señorita de Rolles Carmina López Cambor, ambos de apreciables familias de esta localidad.

Bendijo la unión el cura párroco de la citada parroquia don Agustín Cué y Tamés y actuaron de padrinos don Benigno González y la distinguida señorita Salvadora Sanecho.

Después de la ceremonia nupcial, los nuevos contrayentes y el medio centenar de invitados se trasladaron a San Julián de Bimenes, en donde fueron obsequiados con un excelente banquete en la acreditada fonda de la viuda de Enrique Sanecho.

Nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio y a sus respectivas familias.

¿Es hereditaria la Epilepsia?

Londres.—Se ha publicado recientemente un librito, titulado: "PUEDEN CURARSE LA EPILEPSIA?", que contiene la opinión de médicos de Europa, Asia y América sobre tan discutido tema. A causa del interés mundial que ha suscitado este folleto, se distribuirá gratis una cantidad limitada. Dirigirse a: J. Redfern (Dept. 162 H) 30, Boulevard Street, Londres, E. C. 4 Inglaterra.

INFORMACION DE GIJON

El arquitecto de la Dirección general de Seguridad examina el local del antiguo Parque de artillería para alojamiento de las fuerzas de Asalto

PARA LOS GUARDIAS DE ASALTO

El gobernador, acompañado del arquitecto de la Dirección general de Seguridad, don Antonio Sala, estuvo ayer en nuestra villa, y con el arquitecto municipal examinaron el local del antiguo Parque de Artillería y los planos de reforma para convertirlo en alojamiento de las fuerzas de Asalto.

La reforma costará unas 135 mil pesetas.

PARA LA CANTINA ESCOLAR

Paz y Caridad, la benéfica institución que en toda obra humanitaria está presente, ha remitido 500 pesetas a la Alcaldía para que sean distribuidas entre las Cantinas escolares municipales y de fundación particular y el alcalde hizo el siguiente reparto: Cantinas escolares, 150 pesetas y Cantina de Nuestra Señora de Covadonga, 350.

PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES

El Comité organizador de la Asociación provincial de Funcionarios

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid

(Facilitada por el Banco Asturiano)

Día 23 de Noviembre 1932

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, HOY Ptas., Deuda perpétua 4 por 100 interior 1919, etc.

Table with columns: VALORES CON GARANTIA DEL ESTADO, COMPANIA TRASATLANTICA, Obligaciones 5, 50 por 100 Emisión 16 de Mayo 1925, etc.

Table with columns: ACCIONES, Banco España, Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, Compañía Arrendataria de Fósforos, etc.

Table with columns: OBLIGACIONES, Sociedad Fábrica Mieres 6%, Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, Obligaciones 4 por 100 no estampilladas, etc.

Table with columns: OTROS VALORES, Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España, Id. 5 por 100 Id. Id., etc.

municipales, afecta a la Nacional Autónoma, se ha dirigido a los funcionarios de todos los Ayuntamientos asturianos, para que manden sus altas antes del primero de Enero, para poder actuar tan pronto como el Estatuto de funcionarios comience a discutirse en el Parlamento.

PIDE LA CAMARA DE LA PROPIEDAD

En instancia dirigida al Ayuntamiento, pide la Cámara de la Propiedad que para amenguar la crisis de la edificación y estimular ésta, se condonen los impuestos en un 50 por 100.

PARA LA ESTACION DEL NORTE

La Sociedad Defensa de la Propiedad Urbana ha solicitado de la Compañía del Norte levante un nuevo edificio en nuestra villa para estación y recaba el apoyo del Ayuntamiento.

No estaba mal que se consiguiera esto, pues la actual estación es bien miserable.

EN LIBERTAD

El Juzgado dispuso la libertad de varios de los detenidos con motivo de los tiros de la noche del domingo en Begofía.

Quedan en la Comisaría de Policía tres, que son Nicolás Lebrato, Constantino Fuentes y Manuel Sobrino.

POR CAIDA

La niña de nueve años, vecina de Aboña, María Hévia, se cayó ayer cuando se dirigía al colegio y resultó con la fractura del húmero izquierdo, por su tercio inferior.

Fué asistida en la Casa de Socorro.

Por los puertos asturianos

Movimiento marítimo

En Gijón

Entradas: "Amada", general, Santander. "Conchita", idem, idem. "Prudencia", idem, Vivero. "Toñín", vacío, Avilés. "Mina Sorriego", idem, Santander. "Cementos Rezola", con pinos, de Corubián. "Siragusa", general, Pasajes. "María Amalia", vacío, Santa Pola. Salidas: "Agadir", carbón, Bilbao. "Ruda", idem, San Sebastián. "Saac núm. 7", idem, Sevilla. "Arnabal Mendi", general, Santander. "Río Tajo", idem, Coruña. "Capricho", cemento, Navia. "Mina Carrio", carbón, Cádiz. "Sama", idem, Bilbao. "Mina Sorriego", idem, Santander.

En Avilés

Entradas: "Asturias", tabla, Lueca. "Río Miño", general, Ferrol. Despachados: "Arnao", carbón, Requejada. "Jesús Antonio", carbón, Valencia. "José Tartere", carbón, Mallorca. "Río Miño", general, Gijón. Al turno, para cargar: "Sud", "Virgen de Iciar", "Corme", "Hernani", "Caruso", "Ramón", "Evaristo", "España núm. 3". Al turno, sin flete: "Aida", de 300 toneladas. Reparando: "Luis Caso de los Cobos", de 3.200 toneladas de carga. Atracados: "Río Miño", "Antonio de Satrustegui", "Alfonso Fierro", "Luis Adaro", "Victor de Chávarri", "Margarita", "Asturias" e "Inogedo".

En San Esteban de Pravia

Entradas: "Luis Vives", vacío, Avilés. Salidas: "Josefa", carbón, Pasajes. "Pepín", idem, idem. Cargando: "Marqués de Chávarri", "Aurora" Al turno: "Nalón", "Luis Vives". Al turno, sin flete: "Río Besaya", "Río Miera" y "Villa Selgas". Carbón embarcado: 2.431.500 kilos.

Sección por palabras

ACADEMIA de corte y confección, por el sistema más moderno. Profesor con título, Magdalena 11, 3.º Oviedo.

FINCAS.—Compra, venta, casas, solares, caserías, etc. Ramón Insula, Posada Herrera, 5, 2.º Teléfono 1317.

LADILLAS desaparecen usando Pediculina Foreal. No mancha ni irrita. 2 pesetas. Farmacias: Marquez, Vigil y principales de Asturias.

AUTOMOVILES Buick, Citroen, Chevrolet, Dodge, Hupmobile, toda prueba, se venden. Eugenio Posada, Villaviciosa, Teléfono 88.

ESTUDIE UNA CARRERA comercial o técnica de porvenir en su propio domicilio. Pida librito gratis a POPULAR INSTITUTO POLITÉCNICO.—Apartado 105.—Sevilla.

SE TRASPASA establecimiento de comidas y bebidas, tiene barbería. Dirigirse por escrito, Publicitas, número 4119.

LOLA ALVAREZ, modista de sombreros. Se hacen reformas y se planchan fieltros. Paraiso, 18, 2.º, Oviedo.

ADMITO dos o tres, vivir en familia. Travesía San Isidoro, 1, 2.º izquierda.

LABORATORIO de Biología Médica. Sección de Microbiología (esputos, pus, sangre, etc. Serodiagnóstico (Wasserman, Gruber Widal, reacciones de flocculación y cutribimienta, tuberculina, etc. Diagnóstico de tumores (histológico) diagnóstico y tratamiento antirrábico. Análisis de orinas. Farmacia L. González de Madrid.—Manuel Llana, Mieres.

SE VENDE magnífico coche marca NASCH 7 plazas estado seminuevo, buenas condiciones. Informes Garage Diaz, Mieres.

MUDANZAS—Transportes en general. Bautista González, Teléfono 1729, Oviedo.

LA DISTINCION, Mercería, Cabo Naval, 4. En las compras que haga en esta casa se regala una participación de Lotería en el número 21367, haciendo gasto de 5 pesetas.

POR ENFERMEDAD de su dueño. Se vende o arrienda una fábrica de Pastas Alimenticias en Toro (Zamora) con una capacidad de 2.000 a 2.500 Kilos diarios estando en marcha e instalada recientemente con todos los adelantos modernos. Para tratar con Pedro López, en Toro (Zamora).

OCASION: Citroen cinco caballos, tres asientos toda prueba, véndese barato. Razón: Campomanes, 22, Zapatería.

SE ALQUILA piso bajo en casa-chalet número 3 de Villafra, Informarán en el primero.

VENDO 3 camiones U. S. A., dos con caja de hierro, uno basculante. Un camión AS con matices casi nuevos. Más informes Viuda de Juan Oria, Apartado, 11, Avilés.

SASTRE.—Avelino Fernández, más de veinte años de práctica, precios económicos. Calle Món, número 11, segundo, Oviedo.

COLLUTO véndese casa con piso y huerto, muy cerca tranvía. Informes: Martínez Vigil, 7, primero.

VENDESE CASA en Grado, entresuelo, piso, bohardilla, Cimadevilla. Entenderse con José Fernández, Café Expres, Grado.

VENDO camioneta Citroen 11 H. P., recién arrojada propia para panadería, poco usada, toda prueba. Para informes Garage Michelin, el día 27 y 28 de diez a una mañana.

VENDESE casa comidas y bebidas poco dinero y un reloj pesas. Informes: Magdalena, 32, Oviedo.

OFRECESE cocinera para dentro o fuera la capital. Razón: Travesía de San Isidoro, 1, tercero, derecha.

JOVEN necesita habitación para estudio. Dirigirse a Publicitas.

VENDO dos casitas planta baja en Fuente del Prado. Se dan facilidades de pago. Informes en las mismas. Antonio Fernández.

SE VENDE en el Caño del Aguila, casa de planta baja y piso, tendejones y terreno, todo cerrado sobre sí. Informes: Arzobispo Guisasaola, 6, tercero, derecha.

LANAS lavadas cuarenta pesetas arroba, colchones lana, 65. De Borrás, 15, Lanarita Colchonera, Covadonga, 5, Oviedo.

SE VENDE un coche Crister modelo 66, a toda prueba. Razón: Posada Herrera, 8 (Establecimiento).

SEÑORA OFRECESE para regentar casa o cuidar niños. Darán razón: Fray Ceferino, 26, bajo.

FILATELIA.—MIL sellos diferentes, pesetas DIEZ. Juan Sedeño Vargas. San Juan de Dios, 39, MALAGA.

LAS CALDAS

UN RUEGO A NUESTRO AYUNTAMIENTO

En el camino que existe entre el barrio de Piñera y Las Caldas, denominado "La Caleyona", se deja sentir la falta de luz eléctrica. Solo existen, en un trayecto de cerca de trescientos cincuenta metros, dos luces públicas, y este servicio es muy deficiente y urge la colocación de otras dos lámparas, como mínimo; pues no hay que olvidar que la citada "Caleyona" es vía obligada para comunicarse los vecinos de Las Caldas y los de Piñera, y es necesario que esté iluminado, porque así facilitará mejor el acceso de los vecinos de uno y otro pueblo.

Creemos que, dada la justicia que nos asiste para hacer la presente petición nuestros ediles no deben de vacilar un momento en hacerla suya y ordenar la instalación de dos o tres luces más en el indicado lugar. Así lo esperan estos vecinos.

VIDA SOCIAL

Después de haber cumplido con sus deberes militares, se halla de nuevo entre los suyos, procedente de Africa, nuestro estimado amigo y convecino don Julio González.

—Procedente de la Habana, regresó a esta, su patria chica, nuestro convecino y amigo don Celso González.

Bien venidos.

MEJORADO

Se encuentra muy mejorado de la dolencia que le retuvo en cama durante algún tiempo nuestro convecino y amigo don José Fernández, celoso guardia municipal que prestó sus servicios durante mucho tiempo primero en Trubia y después en Oviedo.

Hacemos fervientes votos por su total y pronto restablecimiento.

El Cutis se Blanquea



3 Matices en 3 Días

Todo Paris habla de este aparente milagro, representado por la belleza de un cutis que se ha vuelto fresco y blanco. La nueva Crema Tokalon, Color blanco, Alimento del cutis (sin grasa) contiene ahora crema de leche y aceite de olivas predigeridos, combinados con los ingredientes tónicos y astringentes que blanquean el cutis. Dicha crema penetra instantáneamente, calma la irritación de las glándulas cutáneas, aprieta los poros dilatados, y disuelve las espinillas hasta que desaparecen, blanqueando y suavizando el cutis más áspero y obscuro de 3 matices en 3 días. Procura también a la piel una belleza y una frescura nuevas e indescriptibles que de otro modo no se pueden lograr.

Emplee esta nueva crema Tokalon todas las mañanas y dese cuenta de los resultados.

PASTILLAS MORELLO. Contra RESFRIADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, GRIPE, RONQUERA. LAS PASTILLAS MORELLO SON INOFENSIVAS POR NO CONTENER NINGUN NARCÓTICO. NUEVA CAJA 1 PESETA.

SEMANA 3.ª Continúa la GRAN LIQUIDACION DE ALFOMBRAS con el 50 por 100 de rebaja. Se pone a la venta una partida de ABRIGOS CHECOS, su precio 15 duros, HOY a 7 duros.

VER ESCAPARATES

URIA, 42 - FONTELA - URIA, 42

Don Severino Expósito Iglesias

Después de penosa dolencia, contra la cual resultaron inútiles todos los esfuerzos de los hombres de ciencia, a los que auxiliaban en su obra generosa y humana los cariñosos familiares del paciente, falleció en esta ciudad en la tarde del lunes, en el barrio de La Argañosa, donde era un industrial tan popular como estimado, don Severino Expósito Iglesias, que ha resultado vencido por la implacable en plena juventud y cuando veía satisfechas ilusiones caras del corazón al verse rodeado del cariño de una esposa ejemplar y de las caricias de tiernos niños, que no han podido darse cuenta de toda la magnitud de la desgracia que el infortunio les depara.

Era persona de excelente carácter y de las mejores costumbres. Y como se había destacado en su profesión de maestro peluquero tanto por su inteligencia como por su laboriosidad y por las atenciones que dispensaba con su noble trato a cuantos acudían a su establecimiento se labró un extenso círculo de relaciones y amistades, que en estos instantes de dolor para la viuda y demás deudos se manifestarán cerca de ellos para prestarles la ayuda espiritual que necesitan ante tan rudo golpe y sin olvidar la material con la debida asistencia a una casa donde les acogiera de continuo la más simpática cordialidad y el afecto más sincero.

El sentimiento a que hacemos referencia se puso de manifiesto del más elocuente modo en la tarde de ayer, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio de San Pedro de los Arcos. La comitiva ha sido de las más numerosas, y ello por lo que tienen de amistosa demostración de pesar, habrá de servir de lenitivo a los que de veras llorarán a estas horas la desaparición del buen ciudadano en edad tan temprana.

Enviamos nuestro pésame sentido a su viuda doña Julia Secades Díaz; hijos doña Olga, don Lope y don Vidal; padres don José y doña Josefa; hermanos doña Esperanza, doña Remedios, don Francisco, don Jesús, don Edelmiro, doña Caridad y doña Ramona; hermanos políticos doña Luz, doña Flora, don Francisco, don Manuel, don José, doña Soledad, doña Manuela, don Manuel y don Alfredo Villeta; sobrinos y primos.

Doña Dolores Robledo Valle

Después de una vida ejemplar, y rodeada del cariño de los suyos y de la estimación general por sus esclarecidas virtudes, dejó de existir en esta ciudad, confortando su alma con los Santos Sacramentos, como buena cristiana que era y gustosa en recibir el llamado Pan de los Angeles, doña Dolores Robledo Valle.

Inclinada siempre al bien, y sin otra preocupación que la de atender a los dictados de su propia conciencia, tan sencilla como piadosa y con amplio espíritu de caridad, se había creado un buen círculo de relaciones, y eran muchos también los que tenían motivo a la gratitud por su obra generosa en pro del desvalido.

El acto de la conducción de su cadáver se verificó a las cinco de la tarde de ayer al cementerio municipal de la ciudad. La concurrencia fue bastante numerosa, y con ella se probó lo mucho que se ha sentido entre los ovetenses, amigos de los familiares de doña Dolores, el fallecimiento de esta bondadosa señora, para la que, sin duda, se reservará un premio en el libro de

los elegidos al reposar eternamente su cuerpo.

LA VOZ DE ASTURIAS envía el testimonio de su condolencia a sus hermanos doña María y don Leonardo; hermano político don Enrique Monje; sobrinos don Celso Suárez, del comercio de esta plaza, y doña Moraima Robledo.

Doña Laura Rodríguez Valdés

También tenemos que registrar en estas columnas el fallecimiento de doña Laura Rodríguez Valdés. Era una respetable anciana de 83 años, que había cumplido todos sus deberes de esposa y madre con la mayor ejemplaridad y con el sacrificio que esos deberes imponen y que para ella no era sino la realización de un deseo de su alma noble, que solo aspiraba al bien de los suyos, principalmente de sus hijos, a los que había educado en las mejores y más austeras costumbres, ya que no otras fueron las suyas. Y aparte este cumplimiento, que ya era suficiente para merecer la consideración, respeto y simpatía de todas las clases sociales, atendía a obligaciones de orden social y que no acusaba por la bondad de su espíritu y su carácter amable, figurando entre esas obligaciones la de socorrer al desvalido, lo que ella había hecho sin necesidad de estímulos ajenos y solo con la creencia de que hacía lo que debía y la de ofrecer su concurso para toda obra piadosa y de caridad. Por eso abandona este mundo terreno después de conquistarse la admiración más rendida de cuantos conocieron de sus altas virtudes.

Con el más numeroso acompañamiento tuvo lugar a las cuatro y media de la tarde de ayer la conducción de su cadáver desde la casa mortuoria en Ventanielles al cementerio de San Julián de los Prados.

Hacemos presente nuestro pesar más sincero a sus hijos don Aniceto, don Belarmino, doña Filomena, doña María, doña Anita, doña Libertada y doña Dorotea Granda Rodríguez; hijos políticos doña María Cabal Ovies, doña Felisa Secades Valdés, doña Manuela Argüelles Secades, don Juan Álvarez Santiso, don Carlos de la Miar, don José Laviada, don Manuel Fernández y don Agustín Rodríguez; hermanos doña Tomasa y don Antonio Rodríguez Valdés; hermanos políticos, sobrinos y primos.

Por tierras africanas Pidiendo madrina

La solicitan por conducto de LA VOZ DE ASTURIAS los siguientes:

Legionarios Jesús Mengod Guillén y Francisco Rodrigo Rodríguez, de la primera bandera, segunda compañía, Dar Drius (Melilla-Africa).

Regimiento de Infantería número 3

Servicio de la plaza para hoy Guardia de Cárcel.—Regimiento de Infantería número 3. Guardia Rubín.—Zapadores. Campo de tiro.—Idem. Hospital y provisiones.—Segundo capitán del Regimiento de Infantería número 3.

Servicio de oficiales para hoy Hospital y provisiones.—Capitán don Ricardo Rodríguez Lechuga. Cuartel y retén.—Idem don Manuel Pacheco Saiz-Pardo. Guardia de prevención y compra.—Teniente don Claudio de la Paz Alvarez. Imaginaria.—Idem don Federico Meana Caunedo. Vigilancia, visita hospital y retén.—Idem don Paulino Antón Trespalacios. Retén.—Idem don José García Rodríguez.

Lea usted "La Voz de Asturias"

Almacenes "LOS CHICOS" Participan al público que dentro de breves días empezarán a LIQUIDAR a precios inverosímiles, los artículos procedentes de la QUIEBRA de la Casa Roig, de San Sebastián

Sección oficial UNION COOPERATIVA OBREIRA DE TRUBIA, ANTES COOPERATIVA MILITAR

Concurso para la suministración de la Sección de Tejidos y Paquetería en general.

Esta Cooperativa saca a público concurso la plaza de Suministrador de la Sección de Tejidos y Paquetería. Para informes dirigirse a Secretaría, de 5 a 7 de la tarde, todos los días laborables.

La presentación de pliegos será al Presidente de esta Cooperativa, terminando el plazo de admisión el día 28 del corriente, a las 6 de la tarde.

Trubia, Noviembre de 1932.—Por la Junta Directiva—El Secretario, Silverio Tuñón.

Val.—Los gastos de anuncio son a cargo del que se le adjudique el concurso.

UNION COOPERATIVA OBREIRA DE TRUBIA, ANTES COOPERATIVA MILITAR

Concurso de Carnicería

Esta Cooperativa saca a concurso la plaza de carnicería.

La presentación de pliegos será al Presidente de esta Cooperativa, a partir de la inserción de este anuncio hasta el día 28 del corriente, a las 6 de la tarde.

Para más informes pasar por Secretaría todos los días laborables, de 5 a 7 de la tarde.

Trubia, Noviembre de 1932.—Por la Junta Directiva—El Secretario, Silverio Tuñón.

Val.—Los gastos de anuncio son a cargo del que se le adjudique el concurso.

UNION COOPERATIVA OBREIRA DE TRUBIA, ANTES COOPERATIVA MILITAR

Concurso para la suministración de calzados

Esta Cooperativa saca a concurso la plaza de suministrador de la Sección de Calzados.

La presentación de pliegos será al Presidente de ésta, a partir desde la inserción de este anuncio hasta el día 28 del corriente, a las 6 de la tarde.

Para más informes, dirigirse a Secretaría, desde las 5 a las 7 de la tarde, todos los días laborables.

Trubia, Noviembre de 1932.—Por la Junta Directiva—El Secretario, Silverio Tuñón.

Val.—Los gastos de anuncio son a cargo del que se le adjudique el concurso.

UNION COOPERATIVA OBREIRA DE TRUBIA, ANTES COOPERATIVA MILITAR

Concurso para la plaza de Administrador de la Tienda en general

Esta Cooperativa saca a concurso la plaza de Administrador para la Sección de Tienda en general.

La presentación de pliegos será al Presidente a partir desde la inserción

Aniversario

Doña Armada Alvarez Rodríguez

En el día de hoy, 23 de Noviembre, se cumple el segundo aniversario de la muerte, ocurrida en su casa de Santo Andrés (Turón), de la bondadosa señora doña Armada Alvarez Rodríguez, que había compartido las obligaciones del hogar, en que reinaba la felicidad, con nuestro particular amigo el conocido contratista de las Hulleras don Carlos Saavedra Zapico, quien se vió separado por la fuerza del Destino de la mujer cariñosa, llena de virtudes que había vivido consagrada al amor de sus hijos. Fue tan buena esposa como madre llena de abnegaciones y de dulzuras para los pedazos queridos de su corazón, para los cuales había vivido con los más puros afanes y para los que realizara todos los sacrificios y prodigara todas las ternuras de que es capaz una madre cuando manifiesta sus sentimientos de tal por cima de todos los demás. Por eso se la recuerda con tanta devoción en el hogar que ella había constituido y en el que hay para su memoria las palabras de cariño y de amor, como las hay de simpatía y afecto cordial entre las numerosas amistades que fueron de la finada y lo son de la familia. Al evocar su nombre en estas líneas, cosa que hacemos con verdadera complacencia por las virtudes que adornaban a la fenecida dama, nos cumple reiterar nuestros sentimientos de pesar a su viudo don Carlos Saavedra Zapico; hijos Ramón, Felicidad, Piedad, María de los Dolores, Carlos y Bernardo; padres don Francisco y doña Bernarda; hermanos doña Ramona, doña Regina, doña María, doña Francisca, doña Casora, don Julio y doña Gloria; hermanos políticos don Lisardo González, don Desiderio Fernández, don Emiliano Rey, don José, don Celestino y don Antonio Saavedra Zapico; sobrinos y primos.

Advertencia a los suscriptores

Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

En torno a la última sesión municipal En defensa de mis intereses económicos

Recibimos la siguiente nota con el ruego de que la publiquemos: Dice así: "Como industrial modesto, si es que así se puede catalogar al ciudadano, que pretende abrimse paso en la parte económica de la vida, a fuerza de sacrificios y privaciones, me veo en la necesidad de mostrar públicamente mi extrañeza, ante lo tratado en la última sesión de nuestro Municipio y en lo que se relaciona con el traslado de una droguería, traslado que se hizo en forma completamente reglamentaria, según órdenes municipales puestas en mi conocimiento.

Según lo que he podido apreciar por la prensa diaria local, en la última sesión, o sea, en la del pasado viernes, fué tratado este asunto de traslado de la industria antes citada, traslado que fué calificado de apertura erróneamente, pues no se trata de la instalación de una industria nueva, sino de una industria que se traslada de uno a otro lugar y a menos de cuarenta metros de distancia. Yo como industrial llevo establecido en Oviedo ocho años y desde hace seis meses vengo sufriendo múltiples persecuciones comerciales, las cuales han ido siempre en detrimento de mis intereses económicos, y por tanto en los de mi humilde y modesto hogar. Y que conste, que desde que me he establecido en la calle donde hoy tengo instalada mi industria, repito que he sido objeto de persecuciones inexplicables, cual si el derecho a la vida comercial pudiera ser monopolizado. Si al trasladar mi industria he cometido algo que esté en pugna con las ordenanzas municipales ¿por qué se me autorizó para abrir el nuevo local? ¿No he satisfecho cuantos tributos se me han exigido? Pues bien; si esto es ciertísimo como también lo es que estoy en todo momento dispuesto a cumplir cuanto dispongan las leyes establecidas para mi industria ¿por qué se pretende destruirla? Acaso los señores concejales ignoran que yo soy un padre de familia, y que como tal tengo un perfecto derecho a la vida? A nada me he impuesto, ni pretendo imponerme, pero sí quiero defenderme, acoplando a esta defensa el derecho que cabe como protección, por parte de los poderes constituidos, aquellos ciudadanos que tienen un elevado concepto de ciudadanía, y que lejos de ser una carga para los intereses nacionales, son conscientes contribuyentes que respetan y acatan cuanto parte del mandato de las leyes, o de los encargados de hacerlas cumplir. Veán los comerciantes de la plaza, los señores concejales y el pueblo en general que en mí no hay el comerciante especulador o rebelde, sino el comerciante que dentro de lo más modesto de su industria, desea defender su situación económica, en todo momento lógica y humana. Medite bien la Corporación, y observe que de llevar a cabo la propuesta que quedó sobre la mesa el pasado viernes, sería tanto como condenarme a perder lo poco que he conseguido en mi vida de constante trabajo y sacrificio, y si en esto fijan su atención, los señores que integran la Corporación y ven que en mí no existe el menor ánimo de egoísmo, rebeldía o falta de cumplimiento de los preceptos legales, seguramente que no habrán de insistir en anularme el único medio de vida que poseo.

En torno a la última sesión municipal En defensa de mis intereses económicos

Recibimos la siguiente nota con el ruego de que la publiquemos: Dice así: "Como industrial modesto, si es que así se puede catalogar al ciudadano, que pretende abrimse paso en la parte económica de la vida, a fuerza de sacrificios y privaciones, me veo en la necesidad de mostrar públicamente mi extrañeza, ante lo tratado en la última sesión de nuestro Municipio y en lo que se relaciona con el traslado de una droguería, traslado que se hizo en forma completamente reglamentaria, según órdenes municipales puestas en mi conocimiento. Según lo que he podido apreciar por la prensa diaria local, en la última sesión, o sea, en la del pasado viernes, fué tratado este asunto de traslado de la industria antes citada, traslado que fué calificado de apertura erróneamente, pues no se trata de la instalación de una industria nueva, sino de una industria que se traslada de uno a otro lugar y a menos de cuarenta metros de distancia. Yo como industrial llevo establecido en Oviedo ocho años y desde hace seis meses vengo sufriendo múltiples persecuciones comerciales, las cuales han ido siempre en detrimento de mis intereses económicos, y por tanto en los de mi humilde y modesto hogar. Y que conste, que desde que me he establecido en la calle donde hoy tengo instalada mi industria, repito que he sido objeto de persecuciones inexplicables, cual si el derecho a la vida comercial pudiera ser monopolizado. Si al trasladar mi industria he cometido algo que esté en pugna con las ordenanzas municipales ¿por qué se me autorizó para abrir el nuevo local? ¿No he satisfecho cuantos tributos se me han exigido? Pues bien; si esto es ciertísimo como también lo es que estoy en todo momento dispuesto a cumplir cuanto dispongan las leyes establecidas para mi industria ¿por qué se pretende destruirla? Acaso los señores concejales ignoran que yo soy un padre de familia, y que como tal tengo un perfecto derecho a la vida? A nada me he impuesto, ni pretendo imponerme, pero sí quiero defenderme, acoplando a esta defensa el derecho que cabe como protección, por parte de los poderes constituidos, aquellos ciudadanos que tienen un elevado concepto de ciudadanía, y que lejos de ser una carga para los intereses nacionales, son conscientes contribuyentes que respetan y acatan cuanto parte del mandato de las leyes, o de los encargados de hacerlas cumplir. Veán los comerciantes de la plaza, los señores concejales y el pueblo en general que en mí no hay el comerciante especulador o rebelde, sino el comerciante que dentro de lo más modesto de su industria, desea defender su situación económica, en todo momento lógica y humana. Medite bien la Corporación, y observe que de llevar a cabo la propuesta que quedó sobre la mesa el pasado viernes, sería tanto como condenarme a perder lo poco que he conseguido en mi vida de constante trabajo y sacrificio, y si en esto fijan su atención, los señores que integran la Corporación y ven que en mí no existe el menor ánimo de egoísmo, rebeldía o falta de cumplimiento de los preceptos legales, seguramente que no habrán de insistir en anularme el único medio de vida que poseo.

En torno a la última sesión municipal En defensa de mis intereses económicos

Recibimos la siguiente nota con el ruego de que la publiquemos: Dice así: "Como industrial modesto, si es que así se puede catalogar al ciudadano, que pretende abrimse paso en la parte económica de la vida, a fuerza de sacrificios y privaciones, me veo en la necesidad de mostrar públicamente mi extrañeza, ante lo tratado en la última sesión de nuestro Municipio y en lo que se relaciona con el traslado de una droguería, traslado que se hizo en forma completamente reglamentaria, según órdenes municipales puestas en mi conocimiento. Según lo que he podido apreciar por la prensa diaria local, en la última sesión, o sea, en la del pasado viernes, fué tratado este asunto de traslado de la industria antes citada, traslado que fué calificado de apertura erróneamente, pues no se trata de la instalación de una industria nueva, sino de una industria que se traslada de uno a otro lugar y a menos de cuarenta metros de distancia. Yo como industrial llevo establecido en Oviedo ocho años y desde hace seis meses vengo sufriendo múltiples persecuciones comerciales, las cuales han ido siempre en detrimento de mis intereses económicos, y por tanto en los de mi humilde y modesto hogar. Y que conste, que desde que me he establecido en la calle donde hoy tengo instalada mi industria, repito que he sido objeto de persecuciones inexplicables, cual si el derecho a la vida comercial pudiera ser monopolizado. Si al trasladar mi industria he cometido algo que esté en pugna con las ordenanzas municipales ¿por qué se me autorizó para abrir el nuevo local? ¿No he satisfecho cuantos tributos se me han exigido? Pues bien; si esto es ciertísimo como también lo es que estoy en todo momento dispuesto a cumplir cuanto dispongan las leyes establecidas para mi industria ¿por qué se pretende destruirla? Acaso los señores concejales ignoran que yo soy un padre de familia, y que como tal tengo un perfecto derecho a la vida? A nada me he impuesto, ni pretendo imponerme, pero sí quiero defenderme, acoplando a esta defensa el derecho que cabe como protección, por parte de los poderes constituidos, aquellos ciudadanos que tienen un elevado concepto de ciudadanía, y que lejos de ser una carga para los intereses nacionales, son conscientes contribuyentes que respetan y acatan cuanto parte del mandato de las leyes, o de los encargados de hacerlas cumplir. Veán los comerciantes de la plaza, los señores concejales y el pueblo en general que en mí no hay el comerciante especulador o rebelde, sino el comerciante que dentro de lo más modesto de su industria, desea defender su situación económica, en todo momento lógica y humana. Medite bien la Corporación, y observe que de llevar a cabo la propuesta que quedó sobre la mesa el pasado viernes, sería tanto como condenarme a perder lo poco que he conseguido en mi vida de constante trabajo y sacrificio, y si en esto fijan su atención, los señores que integran la Corporación y ven que en mí no existe el menor ánimo de egoísmo, rebeldía o falta de cumplimiento de los preceptos legales, seguramente que no habrán de insistir en anularme el único medio de vida que poseo.

En torno a la última sesión municipal En defensa de mis intereses económicos

Recibimos la siguiente nota con el ruego de que la publiquemos: Dice así: "Como industrial modesto, si es que así se puede catalogar al ciudadano, que pretende abrimse paso en la parte económica de la vida, a fuerza de sacrificios y privaciones, me veo en la necesidad de mostrar públicamente mi extrañeza, ante lo tratado en la última sesión de nuestro Municipio y en lo que se relaciona con el traslado de una droguería, traslado que se hizo en forma completamente reglamentaria, según órdenes municipales puestas en mi conocimiento. Según lo que he podido apreciar por la prensa diaria local, en la última sesión, o sea, en la del pasado viernes, fué tratado este asunto de traslado de la industria antes citada, traslado que fué calificado de apertura erróneamente, pues no se trata de la instalación de una industria nueva, sino de una industria que se traslada de uno a otro lugar y a menos de cuarenta metros de distancia. Yo como industrial llevo establecido en Oviedo ocho años y desde hace seis meses vengo sufriendo múltiples persecuciones comerciales, las cuales han ido siempre en detrimento de mis intereses económicos, y por tanto en los de mi humilde y modesto hogar. Y que conste, que desde que me he establecido en la calle donde hoy tengo instalada mi industria, repito que he sido objeto de persecuciones inexplicables, cual si el derecho a la vida comercial pudiera ser monopolizado. Si al trasladar mi industria he cometido algo que esté en pugna con las ordenanzas municipales ¿por qué se me autorizó para abrir el nuevo local? ¿No he satisfecho cuantos tributos se me han exigido? Pues bien; si esto es ciertísimo como también lo es que estoy en todo momento dispuesto a cumplir cuanto dispongan las leyes establecidas para mi industria ¿por qué se pretende destruirla? Acaso los señores concejales ignoran que yo soy un padre de familia, y que como tal tengo un perfecto derecho a la vida? A nada me he impuesto, ni pretendo imponerme, pero sí quiero defenderme, acoplando a esta defensa el derecho que cabe como protección, por parte de los poderes constituidos, aquellos ciudadanos que tienen un elevado concepto de ciudadanía, y que lejos de ser una carga para los intereses nacionales, son conscientes contribuyentes que respetan y acatan cuanto parte del mandato de las leyes, o de los encargados de hacerlas cumplir. Veán los comerciantes de la plaza, los señores concejales y el pueblo en general que en mí no hay el comerciante especulador o rebelde, sino el comerciante que dentro de lo más modesto de su industria, desea defender su situación económica, en todo momento lógica y humana. Medite bien la Corporación, y observe que de llevar a cabo la propuesta que quedó sobre la mesa el pasado viernes, sería tanto como condenarme a perder lo poco que he conseguido en mi vida de constante trabajo y sacrificio, y si en esto fijan su atención, los señores que integran la Corporación y ven que en mí no existe el menor ánimo de egoísmo, rebeldía o falta de cumplimiento de los preceptos legales, seguramente que no habrán de insistir en anularme el único medio de vida que poseo.

BIBLIOGRAFIA

"Lecturas blancas", por Rafael Gasch.

Este bello volumen consta de dos novelas cortas: "La muerte errática de la dicha" y "Una vez en Villadlara". Novelas cortas las titula el autor, pero sin duda se refiere al tamaño, ya que por el empaque y hondura con que están tratadas, más bien son dos grandes novelas limpiamente tratadas. La primera gira en derredor de una mujer fuerte, en el sentido bíblico, esa Teresa de acusado perfil psicológico que tiene toda la grandeur de las matriarcas celtas. La segunda pudiera titularse los amores de Alfonso y Marisol. Trátese de un encantador idilio, que aunque tiene sus gotitas amargas solo sirven para que la pareja reconozca más sinceramente la hondura de su mutuo amor. Lecturas blancas, sí; porque pueden poner en manos angelicales sin que nada pueda mancharlas. Cuando se termine tanta mala literatura, con morosidades de alcohol habrá que volver los ojos a novelas pulcras con éstas que comentamos con la delectación con que se respira el aire puro del campo cuando se sale de un antro contaminado. Reciba el señor Gasch nuestra licitación por su libro. "En medio del mar", por José M.ª García Amador. Una nueva novela del autor de "Allá... junto al mar". Esta tuvo una franca acogida de todos los moradores de las bellas letras. La presente no la tendrá menor porque ella se hallan como en eclosión las bellezas que en la primera producción pudimos admirar. Con ser preciosa e interesante la fábula desarrollada, que no vamos a referir por no restar curiosidad al lector, es forzoso añadir que está escrita en un estilo clásico propio de quien conoce a perfección el lenguaje de nuestro idioma y los secretos de la lengua madre. Habría de ser fíjole el argumento, que no es ni mucho menos, y solo la delectación compensaría de cualquier otra deficiencia. También hemos de agregar que esta novela puede ponerse ante los ojos de todo el mundo, no solo por su contorno estético, sino por su fondo moral, elevado y edificatorio. El señor García Amador nos propone otras novelas. Lo celebramos porque como las ya publicadas, pueda ser muy satisfactoriamente recibidas. Siga en su empeño para gloria de las letras y de la novela regional.

En torno a la última sesión municipal En defensa de mis intereses económicos

Recibimos la siguiente nota con el ruego de que la publiquemos: Dice así: "Como industrial modesto, si es que así se puede catalogar al ciudadano, que pretende abrimse paso en la parte económica de la vida, a fuerza de sacrificios y privaciones, me veo en la necesidad de mostrar públicamente mi extrañeza, ante lo tratado en la última sesión de nuestro Municipio y en lo que se relaciona con el traslado de una droguería, traslado que se hizo en forma completamente reglamentaria, según órdenes municipales puestas en mi conocimiento. Según lo que he podido apreciar por la prensa diaria local, en la última sesión, o sea, en la del pasado viernes, fué tratado este asunto de traslado de la industria antes citada, traslado que fué calificado de apertura erróneamente, pues no se trata de la instalación de una industria nueva, sino de una industria que se traslada de uno a otro lugar y a menos de cuarenta metros de distancia. Yo como industrial llevo establecido en Oviedo ocho años y desde hace seis meses vengo sufriendo múltiples persecuciones comerciales, las cuales han ido siempre en detrimento de mis intereses económicos, y por tanto en los de mi humilde y modesto hogar. Y que conste, que desde que me he establecido en la calle donde hoy tengo instalada mi industria, repito que he sido objeto de persecuciones inexplicables, cual si el derecho a la vida comercial pudiera ser monopolizado. Si al trasladar mi industria he cometido algo que esté en pugna con las ordenanzas municipales ¿por qué se me autorizó para abrir el nuevo local? ¿No he satisfecho cuantos tributos se me han exigido? Pues bien; si esto es ciertísimo como también lo es que estoy en todo momento dispuesto a cumplir cuanto dispongan las leyes establecidas para mi industria ¿por qué se pretende destruirla? Acaso los señores concejales ignoran que yo soy un padre de familia, y que como tal tengo un perfecto derecho a la vida? A nada me he impuesto, ni pretendo imponerme, pero sí quiero defenderme, acoplando a esta defensa el derecho que cabe como protección, por parte de los poderes constituidos, aquellos ciudadanos que tienen un elevado concepto de ciudadanía, y que lejos de ser una carga para los intereses nacionales, son conscientes contribuyentes que respetan y acatan cuanto parte del mandato de las leyes, o de los encargados de hacerlas cumplir. Veán los comerciantes de la plaza, los señores concejales y el pueblo en general que en mí no hay el comerciante especulador o rebelde, sino el comerciante que dentro de lo más modesto de su industria, desea defender su situación económica, en todo momento lógica y humana. Medite bien la Corporación, y observe que de llevar a cabo la propuesta que quedó sobre la mesa el pasado viernes, sería tanto como condenarme a perder lo poco que he conseguido en mi vida de constante trabajo y sacrificio, y si en esto fijan su atención, los señores que integran la Corporación y ven que en mí no existe el menor ánimo de egoísmo, rebeldía o falta de cumplimiento de los preceptos legales, seguramente que no habrán de insistir en anularme el único medio de vida que poseo.

En torno a la última sesión municipal En defensa de mis intereses económicos

Recibimos la siguiente nota con el ruego de que la publiquemos: Dice así: "Como industrial modesto, si es que así se puede catalogar al ciudadano, que pretende abrimse paso en la parte económica de la vida, a fuerza de sacrificios y privaciones, me veo en la necesidad de mostrar públicamente mi extrañeza, ante lo tratado en la última sesión de nuestro Municipio y en lo que se relaciona con el traslado de una droguería, traslado que se hizo en forma completamente reglamentaria, según órdenes municipales puestas en mi conocimiento. Según lo que he podido apreciar por la prensa diaria local, en la última sesión, o sea, en la del pasado viernes, fué tratado este asunto de traslado de la industria antes citada, traslado que fué calificado de apertura erróneamente, pues no se trata de la instalación de una industria nueva, sino de una industria que se traslada de uno a otro lugar y a menos de cuarenta metros de distancia. Yo como industrial llevo establecido en Oviedo ocho años y desde hace seis meses vengo sufriendo múltiples persecuciones comerciales, las cuales han ido siempre en detrimento de mis intereses económicos, y por tanto en los de mi humilde y modesto hogar. Y que conste, que desde que me he establecido en la calle donde hoy tengo instalada mi industria, repito que he sido objeto de persecuciones inexplicables, cual si el derecho a la vida comercial pudiera ser monopolizado. Si al trasladar mi industria he cometido algo que esté en pugna con las ordenanzas municipales ¿por qué se me autorizó para abrir el nuevo local? ¿No he satisfecho cuantos tributos se me han exigido? Pues bien; si esto es ciertísimo como también lo es que estoy en todo momento dispuesto a cumplir cuanto dispongan las leyes establecidas para mi industria ¿por qué se pretende destruirla? Acaso los señores concejales ignoran que yo soy un padre de familia, y que como tal tengo un perfecto derecho a la vida? A nada me he impuesto, ni pretendo imponerme, pero sí quiero defenderme, acoplando a esta defensa el derecho que cabe como protección, por parte de los poderes constituidos, aquellos ciudadanos que tienen un elevado concepto de ciudadanía, y que lejos de ser una carga para los intereses nacionales, son conscientes contribuyentes que respetan y acatan cuanto parte del mandato de las leyes, o de los encargados de hacerlas cumplir. Veán los comerciantes de la plaza, los señores concejales y el pueblo en general que en mí no hay el comerciante especulador o rebelde, sino el comerciante que dentro de lo más modesto de su industria, desea defender su situación económica, en todo momento lógica y humana. Medite bien la Corporación, y observe que de llevar a cabo la propuesta que quedó sobre la mesa el pasado viernes, sería tanto como condenarme a perder lo poco que he conseguido en mi vida de constante trabajo y sacrificio, y si en esto fijan su atención, los señores que integran la Corporación y ven que en mí no existe el menor ánimo de egoísmo, rebeldía o falta de cumplimiento de los preceptos legales, seguramente que no habrán de insistir en anularme el único medio de vida que poseo.

BANCO GIGONES DE CREDITO CAPITAL: 12 millones de pesetas DOMICILIO SOCIAL Corrida, núm. 49. OVIÓN. Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villaviciosa. Este Banco efectúa, en condiciones excepcionales y ventajosas toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO CAJA DE AHORROS Imposiciones desde UNA PESETA. Intereses tres y medio por ciento. Reintegros a la vista. Consignaciones a vencimiento fijo. A seis meses..... 3 1/2 por 100. A un año..... 4 por 100. CUENTAS CORRIENTES En pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables. Para todo lo relacionado con anuncios, esquelas, suscripciones, etc. en Gijón, dirigirse a nuestro colaborador responsable D. Armando Ferrás Buelta. "La Prensa"

# NOTAS DEPORTIVAS

## COCK-TAIL

El domingo, visita tenemos como comienzo del torneo de ligas... Y son los "chiquetés" del Castellón, los que con los "pros" del Oviedo inaugurarán tan importantes pruebas en Buenavista...

Así que, el domingo, tendremos "debut" de jugadores levantinos, esos que por venir de donde vienen, han de traer el cefirillo del "mare nostrum"...

El Oviedo, el título de Campeón, los "chupitazos" de Lángana, y las cosas que sabe y hace la delantera "oviedista"—antorchas permanentemente encendidas—han "chamusqueado" la barbilla de no pocos vecinitos...

Lo sentimos muy de veras, por que las quemaduras—¡oh, las quemaduras—tardan tanto en cicatrizar...

Ya lo dice el refranero... A grandes males, grandes remedios... Conceptuamos débiles los castigos fallidos por la Federación para reprimir los actos de salvajismo que un domingo y otro se cometen por esos campos de Dios... y de la segunda categoría. Débiles e ineficaces, por cuanto que, a los promotores de los mismos, gente suelta y mal educada, no han de pescar esas multas...

Y como los clubs no pueden hacerse siempre los responsables de tan censurables sucesos, porque entonces, tendrían derecho a exigir más atribuciones, lo más acertado para poner término a esos espectáculos de piedras, botellazos, blasfemias, insultos y palabras sucias, sería descalificar los campos. Por este sistema, indudablemente que llegaría el castigo a los embaticadores...

El domingo próximo, comienza el campeonato de Ligas. Ya lo decimos más arriba.

Y corresponde celebrar estos encuentros:

- Primera división
- Donostia-Barcelona.
- Athletic-Betis.
- Español-Madrid.
- Valencia-Arenas.
- Alavés-Racing.

- Segunda división
- Athletic-Coruña.
- Sevilla-Sporting.
- Oviedo-Castellón.
- Celta-Irún.
- Murcia-Osasuna.

Y volvemos a la Liga...

O séase, a la competición de los 18 domingos que durante este período mantiene en España la efervescencia futbolística. Es a la vez el torneo que se caracteriza por sus largos desplazamientos, el trasiego de árbitros, por las quinielas—al-mendra sabrosa de las jornadas—, y porque en sus matches finales, allá por el 26 de Marzo, suele decirse con el poeta...

La primavera vino... nadie sabe como ha sido...

El domingo, frente al Castellón, es casi seguro que acote Oscar... Y en el puesto de Galé, a quien se le da un descanso de días, Chiche, el "peque" aquél de Cangas

del Narcea, que jugó en Buenavista, frente a la Sportiva. Dicen que se entrenó ayer. Y que "cuajó"...

En Torre de los Reyes, hay el domingo jornada grande. La más grande de la competición!

Juegan la Sportiva y el Racing. Partido que puede decidir el campeonato, sobre todo si quien gana es el bando ovetense.

La afición langreana en masa se juntará el domingo en el palenque mencionado segura de que le espera un partido de primerísimo "cartello"; y segura también, de que Torre de los Reyes es puerto de paz, y que allí se puede ir tranquilo, y sin temor a ningún desorden.

Sama entera, se convertirá el domingo en defensor de su antiguo prestigio de pueblo deportivo, y sobre todo altamente hospitalario. Así, que el paso está franco...

De la secretaría del Oviedo F. C. y atendiendo el ruego que en nombre de varios aficionados hacíamos ayer respecto a mejorar con hornigón, escoria, o con lo que sea, el pasillo de la general, nos dicen por teléfono que los dirigentes de "Stadium Oviedo" han dado las oportunas órdenes para que sin pérdida de tiempo se deje dicho pasillo, y los de las cabeceras de gol respectivas "como una seda". Palabras que copiamos literalmente.

Ya decíamos nosotros que no se haría esperar la mejora. Así que, todos contentos. Y sigan pidiendo... pero no peras al olmo.

Garroñín, el popular ovetense, resultó ser el que sufrió la confusión actuando el domingo en la torre marathón, y el pobre, creyéndose destituido ya por cosa tan pequeña, nos escribe una carta ¡que casi nos hizo llorar...!

No por Dios. No tratábamos nosotros la cosa en serio para que de ello pudiera derivarse esa tragedia que "nuestro hombre" adivina.

Puesto que ha prometido tomar la revancha, poniendo "eléctricamente" el numerito que pidan los perforadores, somos los primeros en pedir que sea "Garroñín" el encargado de esmaltar las victorias mejor que las derrotas del Oviedo. ¡Y si tienen que ser las derrotas, también! Tanto lo sentiría él como nosotros.

### PARA EL SAN CIPRIANO F. C.

Se ruega a este equipo pasen por la peluquería de Escotet a dar la hora y demás detalles para el partido del campeonato infantil que tienen que jugar el próximo domingo con el equipo de "El Lunes".

### EQUIPO DE "EL LUNES"

Se avisa a los jugadores de este equipo que por no poder asistir el señor Botella se suspende el entrenamiento de hoy y en su lugar se celebrará mañana, viernes, a la hora de costumbre.

### En Sotrondio NUEVO EQUIPO

De nuevo vuelve a resurgir, y parece que con más pujanza, la afición al fútbol en Sotrondio. El retiro de la pasada temporada ha llegado a su fin y la constitución de un equipo en Blimea y otro

en Santa Bárbara ha servido de acicate para que se vuelva a reorganizar aquel potente equipo que se llamó Sotrondio F. C.

En el cuadro de este nuevo equipo figuran casi la totalidad de los jugadores que formaron parte en el desaparecido Sotrondio F. C., que como se recordará fué muy temido por los equipos de su categoría y consiguió muchos triunfos y laureles como lo atestiguan los hermosos trofeos ganados y que hoy se conservan como recuerdo de aquellas brillantes jornadas.

El nuevo Sotrondio F. C. ya tiene nombrada su junta directiva que la integran los siguientes señores:

Presidente, don Joaquín Argüelles; vice, don Manuel Solís; secretario, don Germán Palacios; vice, don Fermín Díaz; tesorero, don Julio García; contador, don Luis Argüelles. Vocales: don Leopoldo Martínez, don Gumersindo Castañón, don Leandro Velasco y don Luis Díaz. Delegado del equipo, don Silvano Martínez.

Nada decimos del entusiasmo que existe entre la afición, pues éste llega a lo inverosímil; y de la junta directiva esperamos una fructífera labor para bien de Sotrondio y de su primer equipo.

REUNION PARA HOY Hoy, jueves, celebra junta general el Sotrondio F. C. a las siete de la tarde, en el local escuela de esta villa.

El motivo de esta reunión es con el objeto de que la Comisión nombrada para la adquisición de un campo de juego, dé cuenta de las gestiones realizadas hasta la fecha. Se ruega asistan todos los socios como también aquellas personas simpatizantes del Sotrondio F. C.

### COLOBOFILIA CENTRO COLOBOFILO

Se ruega a los señores socios que hoy, jueves, de siete y media a nueve asistan a la entrega de premios del gran concurso de otoño.—La Comisión.

### CONVOCATORIAS En Oviedo AGRUPACION REPUBLICANA FEDERAL

Se convoca a todos los afiliados y simpatizantes de esta Agrupación a una asamblea general que se celebrará a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda el próximo domingo 27 de noviembre. Los asuntos a tratar en dicha asamblea son de tanta importancia que puede decirse que son definitivos; así que recomiendo en encargo la asistencia.—El presidente, E. Alonso.

### CLASES POPULARES UNIVERSITARIAS

Se convoca a los alumnos de estas clases a una reunión que ha de tener lugar hoy, jueves, 24 de los corrientes, a las siete de la tarde, en la Universidad.

Dicha reunión se celebrará, sea cualquiera el número de los asistentes, por ser en segunda convocatoria, y en ella tendrá lugar el reparto de las Memorias con que la Junta de Obras del Puerto de San Esteban de Pravia nos obsequia.—La Directiva.

### En Siero SOCIEDAD CULTURAL "EL PROGRESO, TINANA (Siero)

Por la presente se convoca a junta general extraordinaria para el próximo domingo, día 27, a las tres de la tarde, en el piso de Macrino Riera, para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta. Idem del Reglamento. Funcionamiento de la entidad. Asuntos generales.—El secretario.

### Gacetillas ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo sonoro. Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo sonoro. Principado.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo sonoro. Cinema Toreno.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo sonoro.

PROY. CUELLOS OTIS CARAS

## En la Coral Vetusta Fiestas en honor de Santa Cecilia

Para celebrar la festividad de Santa Cecilia, Patrona de la Música, la Coral Vetusta ha organizado varios actos que no cabe dudar habrán de resultar extraordinarios.

Para sus socios y familias y en los suntuosos salones de su domicilio, tendrá lugar el sábado, día 26, una extraordinaria velada a cargo de los notables artistas del teatro Español, señorita Marina Lastra, tiple, y don José Bonet, barítono.

Estos notables cantantes, de reconocida fama, así lo atestiguan los ruidosos triunfos obtenidos en todas las poblaciones donde actuaron, interpretarán un selecto programa basado en las mejores composiciones musicales escritas hasta la fecha.

Cooperarán al mayor éxito de esta fiesta los solistas de la Coral señorita María Luisa Aguilar y don Fernando Menéndez, que ejecutarán diversas obras del más difícil ajuste.

El domingo y a las once de la mañana, en la iglesia de San Juan, se celebrará una solemne misa cantada por un nutrido coro de escogidas voces y durante la cual la Masa Coral ejecutará varias obras en honor de Santa Cecilia.

Por la tarde, de seis y media a nueve y diez y media en adelante, tendrán lugar dos extraordinarias reuniones de confianza, las que serán amenizadas por una competente orquesta y que como todas las celebradas por la Coral Vetusta, se verán muy concurridas.

Por los valiosos aficientes que concurren en todos estos actos que ha organizado la Coral Vetusta y cuyo programa definitivo daremos a conocer oportunamente, aseguramos un éxito más a los muchos que seguidos por tan laureada entidad orfeónica.

LEA USTED "La Voz de Asturias"

## Colegio de Médicos

Doctor R. Miyares Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Horas de consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. Gil de Jaz, 8, entresuelo. Teléfono, 2700

Julio R. Fontán Especialista: estómago, intestinos, hígado. Consulta de 10 a 12 y de 2 a 4. Uría, 28, segundo.—Teléfono 35-50. OVIEDO

MEDICO ESPECIALISTA Valerín Fernández VIAS URINARIAS PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6. URÍA, 21 — OVIEDO — Teléfono 14-60

Sanatorio Santa Rita COLLOTO, OVIEDO Nerviosas y mentales, ambos sexos. Director: L. SANCHEZ. Especialista

GONZALEZ-GRANDA GARGANTA-NARIZ Y OIDOS. Consulta: de 10 a 1 y de 2 a 5. Independencia, 8.—Teléfono 2494. OVIEDO.

José Fernández González Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio provincial. Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6. URÍA, 60, 2.º. Teléfono 2816

Médico especialista Leopoldo Escobedo Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5. Uría, 18, OVIEDO.—Teléfono 2108

Miguel Caso de los Cobos MEDICINA GENERAL Especial Estómago, intestinos y hígado. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6. Gil de Jaz, 3, bajo, izquierda.—Tel. 4045.

Doctor Alberto González Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, ds 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 1884. OVIEDO

Manuel Collantes A. Buyla Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Consulta: 10 y media a 1 y de 3 y media a 5. Uría, 72, 1.º. Teléfono 31-26

ADOLFO P. VILLAPADIGRANA Especialista en enfermedades del aparato digestivo.—Consulta de 10 a 12. Fuertes Acevedo, 8.—Teléfono 1310.

## CRONICAS JUDICIALES

CAUSA POR ROBO En la Sala primera se celebró ayer la vista ante el Tribunal de Deber contra Angel Fernández Cuevo, a quien el Fiscal acusaba de un delito de robo.

Este procesado es un militar a quien un Inspector de la Guardia Urbana sorprendió robando dentro del mercado cubierto del Progreso. Acusaba el Fiscal sustituto señor La Justicia y encargado de la defensa estaba el letrado don Gustavo López Vázquez.

El procesado se confesó autor de los delitos de que se le acusaba, por lo que el defensor renunció a la práctica de la prueba testifical, pero atribuyendo a su cliente la existencia de un solo delito, puesto que se realizó en un mismo local.

El juicio quedó concluido para sentencia.

OTROS JUICIOS Se celebró un juicio por tenencia ilícita de armas que defendió don Alfredo Suárez y otro por disparo e lesiones que defendió don Ovidio Graña.

El herido en este hecho lo fué Francisco Díaz González, que actuó directamente al procesado.

OTRA ABSOLUCION Ayer se celebró la vista de una causa por abusos deshonestos, procedente del Juzgado de Gijón.

El Jurado dictó veredicto de inculpatibilidad, absolviendo la Sala al procesado.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY Juicio por Jurados Para hoy está señalada la vista de la causa contra José Antonio Barros Sánchez, procedente del Juzgado de Gijón, a quien se acusa de un delito de homicidio y tenencia ilícita de armas.

El Fiscal pide para el procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal por el primer delito y la de un año de prisión por el segundo.

Está señalado como defensor don Mariano Merediz. Procurador, señor Maribona. Juicios orales. Mieres.—Contra Ignacio González Díaz, por tenencia ilícita de armas. Abogado, señor Suárez; procurador, señor Nuño. Villaviciosa.—Contra Fernando Labra Labra y Segismundo Sánchez, por tenencia ilícita de armas. Abogado, señor Miaja; procurador, señor Villamil.

SENTENCIAS Se han dictado las siguientes sentencias: Oviedo.—Condenando a Víctor Aldejandro Cebrales, por tenencia ilícita de armas, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor. Villaviciosa.—Absolviendo a Ramón Torre, Alvaro Alvarez, Manuel Villar, Avelino Agüeta, Andrés Gamonal, Adolfo Caselles y Ramón Villar, del supuesto delito de tenencia ilícita de armas.

## SECCION OBRERA En Oviedo SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DE OVIEDO Nota oficial

Compañeros: Ponemos en conocimiento de todos los afiliados y de cuantos se dedican a las Artes Gráficas en Asturias, que los vocales obreros en el Jurado Mixto interlocal del ramo, después de celebrar varias reuniones encaminadas a buscar un punto de coincidencia entre las representaciones patronal y obrera, en lo que se relaciona con las bases de trabajo, aprobadas por el ministro—cuyas reuniones dieron resultado negativo—sostuvieron en la última sesión de dicho organismo la vigencia de las aludidas Bases.

Esta Directiva, después de oír a los compañeros vocales, y, plenamente convenida de que nos asiste la razón—que no ha sido comprendida por la clase patronal—, aprueba en todas sus partes la actitud de estos compañeros, que coincide en un todo con el acuerdo que se adoptó en la Junta general celebrada el día 16 de octubre próximo pasado.—La Directiva.

## JUVENTUD SOCIALISTA ASTURIANA Sección de Oviedo

Hoy, jueves, a las siete de la tarde, dará una conferencia el camarada de la Juventud Socialista Madrileña, y secretario general del Sindicato del Transporte, Carlos Hernández.

Dada la importancia del acto, esperamos asista el mayor número de trabajadores.—El Comité. SOCIEDAD DE HOJALATEROS, FONTANEROS Y SIMILARES

Esta Sociedad convoca a junta general extraordinaria con carácter urgente por haberlo solicitado la tercera parte de sus afiliados para hoy, día 24, a las seis de la tarde, siendo el asunto a tratar el del intercambio de los calefactores.—El secretario, J. Vergara.

## LA MUNICIPAL Sociedad de Obreros y Empleados Municipales

Se convoca al Grupo de Arbitrios a una reunión para hoy, día 24, a las diez y media de la noche, en nuestra Secretaría del Centro Obrero, Altamira, 2 y 4.

Como son varios los asuntos a tratar, se ruega a todos los compañeros, socios y no socios, acudir como un solo hombre, pues a todos nos interesa el saber cómo marchan nuestros asuntos societarios, y con un cambio de impresiones entre todos, saber cómo se debe presentar a la Sociedad a que pertenecemos, cómo debemos encauzar los haberes devengados por nosotros en el Ayuntamiento. Compañeros, todos al Centro Hoy. El Delegado del Grupo.

## SECCION RELIGIOSA DEL OBISPADO

Conferencias morales y litúrgicas Hoy, a las doce de la mañana, se celebrará en el Salón de Sínodos del Palacio Episcopal la conferencia moral y litúrgica, correspondiente al mes actual, a la que deben asistir todo el Clero del distrito de Oviedo. RETIRO ESPIRITUAL A las cuatro y media de la tarde de hoy, se celebrará en la capilla del Palacio Episcopal el ejercicio de retiro mensual, dispuesto en la Sinodal del Obispado para el Clero de la Ciudad.

+

LA SEÑORA

### Doña Sabina Palacio Puente

Falleció a las nueve de la noche del día 23 de Noviembre de 1932, en su casa de Marcenado (Siero) a los 81 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolado hijo don Benigno Rodríguez Palacio; hijo político don Valerín García Villar; nietos, nietos políticos, bisnietos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se dignen asistir a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria al cementerio de Marcenado, acto que tendrá lugar mañana viernes, a las diez de la mañana, y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán a continuación en la parroquia del mismo lugar, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

DFSDF. BARCELONA

## UN MAL PRINCIPIO

Por JOSÉ PLÁ

A pesar de haberse celebrado las elecciones en Cataluña, es de tanta oportunidad el siguiente artículo de nuestro colaborador José Plá, que no vacilamos en ofrecerlo a la consideración de nuestros lectores.

Cuando esta crónica se publique se habrán celebrado ya en Cataluña las primeras elecciones para el primer parlamento autónomo catalán, para la Generalidad de Cataluña. Hemos asistido de cerca a esta campaña electoral y hemos podido darnos cuenta, de una manera directa, de las reacciones que en el pueblo catalán ha producido esta campaña. Una constatación previa se impone, sean los que sean los resultados que salgan de las urnas el día 20: los que de buena fe creemos que uno de los grandes aciertos de la República ha sido establecer la autonomía catalana, los que estamos convencidos de que Cataluña debe hacer una experiencia de gobierno propio y que esto contribuirá a la grandeza de España, no podemos estar satisfechos de la forma que los partidos han empleado para llevar a cabo esta lucha. La campaña electoral, más que un fenómeno de lucha política normal, ha estado caracterizada por la agudización de los tradicionales vicios que en los países latinos se observa en el ejercicio de la democracia.

En Barcelona ciudad, hemos contado hasta 14 partidos dispuestos a organizar la autonomía a su manera. Creemos que son demasiados partidos y que no caben tantos puntos de vista. No creemos que esta atomización sea un síntoma de progreso. Estamos convencidos literalmente de lo contrario. En la derecha encontramos una candidatura católico-carlista-monárquica y más hacia el centro la candidatura de la Lliga Regionalista. Desde este punto hasta la extrema izquierda revolucionaria encontramos hasta 12 candidaturas más, todas ellas representativas de un matiz izquierdista, incluyendo en las mismas dos candidaturas separatistas. Hasta los separatistas están divididos! Estos matices, de derecha a izquierda, son los siguientes: el Partido Radical, el Partido Catalanista Republicano (Hurtado Domingo), la Izquierda Catalana (Maciá), tres matices federales obreristas, el Partido Nacionalista Catalán, tres matices comunistas y los separatistas a que aludíamos. Todos estos partidos pretenden monopolizar de una manera pura el ideario izquierdista y autonomista. Todos ellos están dispuestos a asegurar la felicidad al pueblo y a acentuar la libertad y el progreso social. Presentan programas deslumbradores. Pero toda esta liviana felicidad en el prometer y toda esta inconsciencia en el agitar no la consideramos un buen síntoma. La opinión hubiera deseado otra cosa; hubiera querido que ahora que Cataluña va a emprender una nueva vida política se impusiera un poco más el sentido de la responsabilidad sobre todo en los partidos que por el hecho de considerar la implantación del nuevo régimen como una obra propia están obligados a mantener constantemente una posición de guías.

Esta tendencia a la atomización y a la dispersión la consideramos como intrínsecamente nociva. Organizar un país, de punta a punta y de abajo a arriba, no es cosa sencilla. Es una faena suficientemente compleja para que sea lícito complicarla, voluntariamente, con problemas adventicios. En estos períodos en que se requiere ante todo eficiencia, rapidez, seguridad, es indispensable manejar instrumentos políticos sencillos. En esta primera etapa de la autonomía catalana lo mejor hubiera sido crear un sistema de turno de partidos. La izquierda de un lado; los elementos esencialmente conservadores, de otro. Esto es lo que hubiera deseado la gran mayoría del pueblo catalán. No se ha entendido de esta manera y se ha pretendido hacer las cosas como si todo estuviera ya hecho y construido, como si en Cataluña marcharan ya las cosas por su propio impulso. Si la opinión catalana estuviera dividida en zonas estancadas y delimitadas por fronteras inasequibles como pretenden los partidos políticos, el parlamento catalán que nacería no tendría viabilidad alguna, sería un complejo de elementos heterogéneos inservibles. Quizás, el pueblo mismo corregirá este error inicial y tratará de darse una orientación por sí mismo. Quizás la opinión dosificará, con un excelente buen sentido, la fuerza

de la mayoría y la composición de la minoría. En todo caso, los partidos políticos no han demostrado tener una idea clara de la histórica gravedad de estas elecciones ni han estado a la altura del momento presente.

Ha habido por otra parte una evidente incoherencia demagógica, evidentemente impropia de los términos de austeridad en que debiera plantearse la nueva estructuración de Cataluña y de España. A pesar de la desgraciada experiencia que Cataluña ha hecho de explosiones demagógicas anteriores, se ha vuelto a caer en el mismo defecto. Hay cuestiones que no pueden ser dejadas ya a la *surenchère* delirante y apasionada de los partidos. Estando el parlamento abierto y funcionando plena y normalmente todas las instituciones no se puede presionar artificialmente y excitando las bajas pasiones a los órganos encargados de articular en forma de leyes el programa presente del nuevo régimen. La manera como está siendo tratada en Cataluña la cuestión agraria—que ocasionaba recientemente los sucesos de Tarragona, de tan lamentables consecuencias—no es más que un botón de muestra de lo que está sucediendo y un ejemplo lamentable de cómo se entiende la política. Esto hace que quede el país sometido a una anomalía crónica y que se perpetúe un período constituyente que debería cerrarse cuanto antes para dar paso a la labor legislativa normal y fecunda. Lo más revolucionario que se puede hacer hoy en España es legislar de acuerdo con la eficacia y en consonancia con el sentir de la mayoría del país reflejado en las Cortes Constituyentes. En Cataluña, durante el período electoral, el ministro de Agricultura, señor Marcelino Domingo, ha hablado persistentemente en este sentido y ha hecho ver los peligros que pueden irrogarse de un desvío de estas elementales premisas. Algunos otros políticos, han hablado y actuado en este sentido. No podríamos decir lo mismo de la mayoría de ellos. El sentido de la responsabilidad no ha sido, durante la campaña electoral, excesivamente vigilante y activo.

En bien de España y de Cataluña hemos de desear que estos espectáculos no se eternicen. Toda la fe que tenemos puesta en el pueblo para corregirlos corre parejas con la falta de entusiasmo que nos ha inspirado la actuación de los partidos políticos. No podemos dejar de decirlo. Cataluña necesita una nueva organización política, una estructuración más sencilla, más sumaria, más práctica, de su mecanismo político. Está en juego algo muy serio y cometerá una profunda equivocación quien desvalorice, por espíritu de frivolidad, esta hora llena de peligros.

(Prohibida la reproducción)

En el Campoamor

## “La casa de la discordia”

Es esta una película que se desarrolla entre gentes de mar; película fuerte, intensa y emocionante. Trata de una joven sencilla y buena, puesta entre una manada de fieras, que no otra cosa es aquella gente adusta, acostumbrada a luchar contra los elementos y ajena a todo trato amable.

La joven prefiere abandonar todo, casa, bienestar y marido, y en un día tempestuoso se mete en un cascarón y se lanza hacia las olas. Un joven, su hijastro, el único espíritu comprensivo de la aldea, se lanza a las aguas y consigue salvarla y liberarla, porque el marido fenece en el empeño.

Hay escenas admirablemente tratadas; pero especialmente la última, la del mar enfurecido batiendo contra el barco, es una de las cosas mejor logradas en el cine. Esta última escena vale por el resto de la película, que el público comentó favorablemente.

“EL MERCADER DE ARENA”

Ayer se hizo una pasada privada de esta cinta que viene precedida de gran fama. Como tuvimos ocasión de verla, podemos decir que es de esas que se salen de lo corriente, no sólo por el asunto y el marco en que se desenvuelve, sino por la belleza de las vistas.

Paréceme un trasunto cinematográfico de una de esas novelas interesantes, cautivadoras, de Pierre Benoit, como “La Atlántida” o “Erromanga”. Una misión militar francesa en el desierto; una mujer misteriosa, la fatalidad y

EN EL GOBIERNO CIVIL

## Probablemente llegue el sábado a Oviedo la compañía de guardias de Asalto destinada a esta ciudad.—Se ha solucionado, en principio, la huelga de la Azucarera de Veriña

### EL GOBERNADOR VISITA LOS CUARTELES DE GUARDIAS DE ASALTO

Como ayer ha llegado a Oviedo el arquitecto del Ministerio de la Gobernación, el gobernador civil le acompañó a visitar el local destinado a alojamiento de los guardias de asalto en Oviedo y por la tarde se trasladaron a Gijón para visitar el supuesto local de aquella ciudad.

### LA VISITA A LOS CUARTELES DE LOS DE ASALTO

El gobernador civil, acompañado del arquitecto de la Dirección general de Seguridad, don Antonio Sala, estuvo en los locales del antiguo cuartel de la calle de Covadonga, como decimos, y el señor Sala recorrió las dependencias que se destinan a los de asalto, siendo su impresión muy favorable, al extremo de que el gobernador cree que el informe lo será también.

Se trasladaron en la misma mañana a Gijón.

### EL CONFLICTO DE LA FABRICA DE VERIÑA EN VIAS DE ARREGLO

Mientras el señor Sala, acompañado del arquitecto municipal, recorrían las dependencias del antiguo cuartel de Artillería, que es el que se destina a las fuerzas de asalto, el gobernador civil, para aprovechar el tiempo se trasladó a Veriña, donde, como se sabe, había anunciado un paro para ayer, como protesta de no ser despedidos 19 obreros que no pertenecen a la Confederación.

El gobernador se entrevistó con los obreros comisionados por el Sindicato Unico.

El plan proyectado, según sabemos, era que al hacer el relevo de las dos de la tarde, los que entrasen ocupasen los puestos, pero realizasen la huelga de brazos caídos.

El gobernador civil les hizo ver la improcedencia del movimiento y de tal sistema a emplear; haciéndoles consideraciones sobre el derecho de asociación que tenía todo el mundo y el derecho a merecer el respeto de todos.

Les mostró su extrañeza por la actitud que iban adoptando.

Se discutió mucho; el señor Alonzo Mallol les escuchó con el mayor interés, haciéndoles reflexiones al caso y como llegaba la hora de comer, quedaron en continuar la entrevista a las cinco de la tarde.

Volvieron, en efecto, a reunirse a tal hora y entonces le dijeron al gobernador que el pleito era con 19 obreros que estaban afiliados al Sindicato y eran morosos en el pago de las cuotas.

Les hizo ver el gobernador que lo que ocurría era que no les quedaba el misterio sobre las vidas de aquellos militares serenos y esforzados. Luezo el drama y, al fin, la felicidad.

Como película de categoría, tenemos la seguridad de que perdurará unos días en la pantalla. A nosotros nos ha producido inmejorable impresión.

C. de M.

rían dar la baja y propuso una fórmula:

Que abonasen los 19 obreros sus cuotas retrasadas y que el Sindicato les diese la baja para que, haciendo uso del derecho que tiene todo el mundo, se afiliasen a la agrupación con la que más simpatizaran.

Se discutió mucho, reflexivamente, a las veces, y por fin, aceptaron en principio la fórmula del gobernador civil.

Desde luego no pusieron en práctica la huelga de brazos caídos y la Dirección llamaba al gobernador para decirle que los obreros estaban conformes con ir a la consulta del asunto.

### EN CABRALES SE REPITE EL ASALTO AL AYUNTAMIENTO

Recibió noticias el gobernador de que en Cabrales se había repetido el asalto al Ayuntamiento, aprovechando la ocasión de no haber más que tres guardias. Se llevaron las llaves, etcétera, etcétera.

El gobernador, hoy, averiguará cuanto haya ocurrido de una manera terminante y está dispuesto a poner coto a estas anomalías que perturbaban la administración local de aquel concejo y están dando una pobre sensación de civismo.

### EL CONFLICTO DE “EL FONDÓN”

Ayer celebraron una reunión los delegados obreros de “El Fondón” con la representación de la Duro-Felguera y el alcalde.

El gobernador no conocía anoche el resultado de la entrevista, pero esperaba que le diesen buenos informes, por lo menos del principio de arreglo.

### ¿VENDRA EL SABADO LA COMPANIA DE ASALTO DESTINADA A OVIEDO?

Como el gobernador civil espera que los informes que haya de facilitar a la Dirección general de Seguridad, el arquitecto don Antonio Sala, han de ser satisfactorios, espera que el sábado próximo pueda estar en Oviedo la compañía de guardias de asalto a esta ciudad destinada, ya que la que actualmente se halla en Asturias es de Murcia.

### UN MITIN COMUNISTA

Julián Sánchez y José Castiello, vecinos de Castiello (Villaviciosa), piden autorización para celebrar un mitin comunista el domingo, en la parroquia de San Tirso.

## De Sociedad

VIAJES

Se encuentra en esta ciudad pasando unos días, la bella señorita Antonia Romero.

—Se espera hoy en Oviedo, después de recorrer varias capitales de España en viaje de novios, a don Benigno Fanjul Alonso, industrial de esta plaza, y su joven y bella esposa doña Oliva Iglesias Miranda.

—Desde su casa de El Condado, se ha trasladado a Madrid, don Graciano Sela.

## MERMELADAS ULECIA

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## D. José Velasco González

INDUSTRIAL PANADERO

Falleció en Oviedo el día 25 de Noviembre de 1931

a los 63 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su afilida esposa doña Esperanza Valdés Álvarez, hijas doña Socorro, doña Milagros, doña Consuelo, doña Celia y doña Victoria Velasco Valdés, hijos políticos don Luis Urdiales Santos, don Manuel Valdés Álvarez, don Arcadio García González, don Francisco Menéndez Meneja y don Juan Balbuena de la Vega, hermanos doña Josefa, don Pascual y doña Carmen Velasco González, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana día 25 en la parroquia de San Juan de esta ciudad y Asilo del Presón, serán aplicadas por su eterno descanso.

LOS PROBLEMAS NACIONALES

## ESPLENDOR Y CAIDA DE LA INTELIGENCIA

Por José Ortega y Gasset

II

### LA UNIVERSIDAD Y EUROPA

Ya, he aquí que esta Universidad reanima sus cuatro siglos de historia. Vé-lo que ha sido pero advierte al punto que los detalles de su historia particular con ser interesantes representan solo variaciones más o menos anecdóticas de lo que ha sido la Universidad española entera. En todo lo esencial, en las aspiraciones, en la relación con el contorno, con los poderes sociales, con la Iglesia, con el Estado, con el pueblo, con las dotes de la raza, con la economía del medio—su destino ha sido el mismo que el de cualquiera otra Universidad española. Y por eso, al querer palpar con precisión lo que ha sido, se ve forzada a preguntarse: ¿qué ha sido la Universidad española? Esto ya no es anecdótico, esto es ya muy importante, esto es ya sustancial. No es desdeñable lo que aquella Universidad deba a Granada pero evidentemente no le debe nada visceral. La provincia, la región—y no ignorais que soy muy regionalista—, no representa sustancias históricas, son modificaciones del gran ente nacional que es lo históricamente sustancial. Por eso lo que aquella Universidad tiene de tal no es lo que tiene de granadina sino lo que tiene de española. En la conmemoración tuvimos pues que partir de lo que ha sido la Universidad en España.

Pero al intentarlo caímos en la cuenta de que no se puede aclarar lo que ha sido la Universidad española si no contemplamos su destino peculiar sobre el fondo de lo que ha sido toda la Universidad europea. La nuestra nace de la misma inspiración e impulso coincidente que las demás de nuestro mundo occidental. Ciertos supuestos elementales, ciertas vicisitudes de primer orden son comunes a todas. Y es evidente que lo más jugoso en esta conmemoración sería dirigir una mirada a lo que ha sido la Universidad europea que incluye a la española y a la granadina y preguntarse si su porvenir presenta barruntos de bonanza o peligro.

Y así aquella Universidad al sumirse en su propio pasado de Universidad europea revivió el proceso dramático y glorioso que ha sido la historia de esta Institución. Vió cómo de minúsculos y privados centros de estudios que brotan con espontaneidad de hongos “en todo lugar un poco tranquilo” durante los comienzos de la Edad Media se desarrollan los grandes cuerpos universitarios, que atraen gente de los lugares más remotos de Europa y palpitan y se estremecen como vísceras imprevisibles dentro de la sociedad europea, constituyendo su más auténtica novedad. Porque esto es lo primero que conviene hacer constar: la Universidad, el cultivo y enseñanza del saber organizados como corporación pública, como institución es algo exclusivamente europeo, que no había existido en ninguna otra sociedad.

Por eso yo suelo decir que la Universidad ha sido consustancial con Europa. Lo más parecido a ella que es el mandarinato de China se diferencia esencialmente. Allí se trataba únicamente de la preparación de empleados públicos—fué pues, exclusivamente un órgano del Estado como tal. Pero en Europa, cualquiera que sea el aprovechamiento que el Estado haya obtenido de la Universidad, significó ésta un principio diferente y originario, aparte cuando no frente al Estado. Era el Saber constituido como poder social. De aquí que apenas gana sus primeras batallas la Universidad se constituya con fuero propio y originales franquías. Frente al poder político que es la fuerza y la Iglesia que es el poder transcendente la Universidad se alzó como genuino y exclusivo y auténtico poder espiritual: era la Inteligencia como tal, exenta, nuda y por sí que por primera vez en el planeta tenía la audacia de ser directamente y por decirlo así, en persona, una energía histórica. ¡La Inteligencia como Institución! ¡Es esto, de verdad, de

verdad posible? No voy ahora a entrar en el tema.

Elo es que desde el siglo XII se oye sin interrupción, oriundo de los senos de Europa, un son que no se parece a nada pero que de parecerse a algo sería a un como bordonco de abejas solícitas e inquietas, vagabundas y punzantes. Es el rumor que hacen las Universidades—un rumor que como el del motor de explosión en nuestro tiempo, era un ruido nuevo en el mundo. Y en esos siglos cualquiera que sea el trivio o encrucijada donde os colguéis vereis que chocan cuatro tropezos de hombres dispares: un tropel de soldados que moviliza el poder público, un tropel de mercaderes que empuja el interés, un tropel de peregrinos que va a Compostela o a Tierra Santa y un tropel de los que entonces se llamaba escolares, y hoy llamamos estudiantes. Y no se puede negar que en el concurso de tan vario origen son estos los que ponen la alegría, la insolencia, el ingenio, la gracia y por qué no decirlo, la pedantería. Y este tropel de escolares iba a ser el que ganase la partida a los otros. La cosa es innegable: en Europa las Universidades ganaron la partida a los otros poderes, incluso al más fuerte porque es la fuerza, al poder político. Esa partida ganada por los escolares al poder político se llama Revolución y claro es que me refiero a la auténtica—porque no estoy dispuesto a llamar revolución a cualquier cosa. ¡Ganaron la partida a los demás poderes! Pero... la ganaron para siempre. He aquí que la resaca del recuerdo, como siempre acontece, nos arranca de la playa muerta, inofensiva, sin peligros que es el pasado y nos arroja de nuevo a la mar del porvenir. En contacto con ella volvemos a sentirnos vivir—porque volvemos a sentirnos en peligro y, queramos o no, tenemos que bracear para mantenernos a flote. La vida es permanente conciencia de naufragio y menester de nación. La mirada al pretérito, la conmemoración no ha hecho sino curarnos del embotamiento en que vivíamos y ponernos en carne viva para que percibamos bien lo que el futuro tiene de característico frente al presente y al pasado. ¿Cuál es la esencia del futuro, de “todo” futuro? Peligro, problema. La Universidad europea ha sido algo magnífico, glorioso y triunfante; en el siglo XIX llega al máximo de su poder pero, ¿y mañana? ¿Qué será mañana? ¿Lo mismo? ¿Más? ¿Menos?

(Continuará.)

(Prohibida la reproducción.)

## RADIO ASTURIAS

E. A. J. 19. (268 metros)

Programa para hoy jueves:

A las 14: emisión de sobremesa. La Viejecita, del maestro Caballero.

A las 19,30: Marcha del Grillemonner. Los alegres caldereros, marcha; Yerba mora, cueca; Llorando estoy, zamba; Quisiera, canción; Lloro, ídem; Sueño con él, vals; Delirio, tándem; Gauchito zalamero, zamba; Se va la vida, tango; No vuelvo a amar, canción mejicana; Con todo amor, tango; Recordar, vals; Cantares que el viento llevó, fox; Por un amor, canción; Es París, ídem; Alma de bohemia, tango; Mufequita de trapo, fox.

Cotizaciones de Bolsa.

Nota oficioso

## Comité pro independencia de la industria tabacalera en España

Ha sido constituido este Comité en Oviedo para, previo permiso del Gobierno de la República, organizar una perfecta y moderna fabricación de tabaco al estilo de Cuba, no existente en España hasta el presente.

Este Comité tiende a reunir a miles de ciudadanos conocedores del oficio y capital suficiente para la legal implantación de esta industria en España. En un manifiesto dirigido al país, se explican las razones y beneficios que reportaría a la economía de la República.

El presidente del Comité en Centro Asturiano de la Habana, Oviedo.